ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

ESTUDIO DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PARA LA COMPRA DE ELEMENTOS

PROGRAMA “INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO”

ACTIVIDADES “RETO LOCAL JÓVENES Y ENTORNOS SEGUROS”

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE INSUMOS, REFRIGERIOS Y ELEMENTOS DE MERCHANDISING REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO LOGISTICO Y OPERATIVO DEL PROGRAMA “RETO LOCAL JOVENES Y ENTORNOS SEGUROS” EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.

VIGENCIA 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO DEL ANÁLISIS
3. CÓDIGO CLASIFICACIÓN UNSPSC
4. ASPECTOS GENERALES
    - 4.1. ASPECTOS ECONÓMICOS
    - 4.2. ASPECTOS TÉCNICOS
    - 4.3. ASPECTOS REGULATORIOS
    - 4.4. OTROS
5. ESTUDIO DE LA OFERTA
    - 5.1. ¿Quién Vende?
    - 5.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?
6. ESTUDIO DE LA DEMANDA
    - 6.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
    - 6.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?
7. INDICES FINANCIEROS
    - 7.1. Índices de capacidad financiera
    - 7.2. Índices de capacidad organizacional

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de ejecución del Acuerdo 761 del 11 junio del 2020 “Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y obras públicas para Bogotá D.C. 2020-2024 “un nuevo contrato social y ambiental para el Siglo XXI” se tiene por objetivo consolidar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita avanzar hacia la igualdad de oportunidades, garantizando los derechos de la población más vulnerable a través de la ampliación de las oportunidades de inclusión social y productiva, en particular de las mujeres, los jóvenes y las familias, para superar progresivamente los actores de naturalización de la exclusión discriminación y la segregación socioeconómica y espacial que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre colectivamente sostenible y feliz. De la misma forma plantea que “(…) la visión y estructura del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” tiene cinco propósitos y 30 logros de ciudad cometas trazadoras que orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS en el 2030, y que se ejecutan a través de los programas generales y estratégicos y de metas estratégicas y sectoriales en el presente cuatrienio. El objetivo de esta estructura es lograr que todos los sectores trabajen para los grandes propósitos y logros de la ciudad en el corto o largo plazo, y no que la ciudad trabajé para la lógica fragmentada cada sector. (…)”.

Se debe agregar que, se define el programa denominado “jóvenes con capacidades: proyecto de vida para la ciudadanía la innovación y el trabajo del siglo XXI” (Programa 17), el cual tiene como propósito “[r]educir el número de jóvenes que ni estudian ni trabajan, impactando especialmente a los jóvenes más pobres y vulnerables del Distrito en un trabajo intersectorial considerado el fortalecimiento y ampliación de la oferta en educación media que ofrezca oportunidades de exploración, diversificación y orientación socio-ocupacional y habilidades que propenden el fomento del emprendimiento y otras alternativas productivas para los jóvenes, que les permita mejorar su tránsito a la educación superior así como una formación para el trabajo que les permita construir trayectorias laborales exitosas” (Concejo de Bogotá,2020).

Los argumentos arriba señalados se relacionan con la proyección de los Fondos de Desarrollo Local, el marco de la estructura organizacional del distrito como entidades propositivas y resolutivas en carácter social y de acciones locales que promuevan los territorios locales como escenarios de participación transparentes y activos para la comunidad. Ahora bien, atendiendo las diversas situaciones que se presentan en los territorios surge la necesidad de evaluar los escenarios de acción que permiten implementar herramientas para el mejoramiento de las calidades de vida los jóvenes NiNi´s.

En el marco del Plan de Desarrollo Local “Plan de Desarrollo Local San Cristóbal 2021- 2024: Un nuevo contrato social y ambiental para San Cristóbal”, se definido el programa Subsidios y Transferencias Para la Equidad y el proyecto de inversión N°1852 “Ingreso vital para San Cristóbal”. Consecuentemente, el Fondo Desarrollo Local de San Cristóbal requiere dar cumplimiento a las metas contempladas en el

Plan de Desarrollo relacionadas con la atención y beneficio de jóvenes vulnerables a través de la entrega de transferencias condicionadas, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el criterio de viabilidad y elegibilidad cuyo objetivo es contribuir a la reducción del riesgo social de jóvenes altamente vulnerables y su participación en delitos de alto impacto y acciones que afectan la seguridad y la convivencia, a través de su inclusión en dinámicas educativas y sociales, orientación socio ocupacional y formación en habilidades para el trabajo que promuevan la prevención, promoción y protección de sus derechos. Igualmente, por medio de acciones pedagógicas se requiere la promoción de la convivencia en la localidad contribuyendo con la reconstrucción de proyectos de vida de jóvenes que presentan altos grados de vulnerabilidad, otorgando oportunidades y acceso a la oferta del distrito dirigida a jóvenes.

En este sentido, a través de la estrategia territorial se busca garantizar el acceso por parte de los jóvenes a oportunidades juveniles, generando acciones de inclusión en las dinámicas sociales, económicas y educativas, promoviendo el acceso de jóvenes que ni estudian, ni trabajan –NINIS– y en condición de riesgo y vulnerabilidad a beneficios, oferta y servicios que aporten a la disminución de la población juvenil en estas condiciones.

Dada la necesidad de la Entidad y la disponibilidad de recursos, se estimó la conveniencia de la suscripción de un convenio interadministrativo con el fin de aunar esfuerzos, técnicos, administrativos, logísticos y financieros, en el marco de la articulación interinstitucional entre la Secretaria Distrital de Integración Social y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal para la operación y puesta en marcha del programa “Reto Local Jóvenes y Entornos Seguros”, programa que incluye la entrega de transferencias monetarias condicionadas para jóvenes ninis conforme los condicionamientos estipulados en los documentos previos del proceso.

Articuladamente, la Secretaria Distrital de Integración Social través de la Subdirección para la Juventud y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, se considera que el servicio social para la Seguridad Económica de la Juventud son escenarios propicios para el desarrollo de acciones que fortalezcan la generación de oportunidades, liderazgo de esta población y que puedan entregar resultados de gran valor a los jóvenes beneficiarios en el Distrito Capital, con especial énfasis en los territorios priorizados por la estrategia RETO, y, en tal sentido, resulta pertinente y conveniente la suscripción del convenio interadministrativo de conformidad con establecido en la Ley Estatutaria 1622 de 2013, que permitirá el desarrollo de actividades desde el enfoque de seguridad humana y diferencial que promueven la convivencia y la paz, así como políticas de segunda oportunidad para jóvenes cuyas condiciones sociales y accesibilidad resultan afectadas por las dinamices sociales y la falta de oportunidades laborales y educativas.

La alcaldía local no cuenta con los bienes y servicios de actividades de ciudad para ser ofertados en la localidad, por tal razón es necesaria la contratación de una persona jurídica que supla esta necesidad en beneficio de la comunidad de San Cristóbal

2. OBJETIVO DEL ANÁLISIS

El presente estudio de sector se realiza dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente titulado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (G-EES02), donde se impone la obligación a la entidad estatal, en este caso del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, del deber de análisis durante la etapa de planeación, para conocer el sector relativo al objeto contractual “Contratar bienes y servicios para la realización del programa “Reto local jóvenes y entornos seguros” en la localidad de San Cristóbal.

En este orden de ideas, se presenta este estudio del sector para la contratación de uno o varios proveedores que suministre los materiales de merchandising, papelería, catering, transporte, logística, elementos de aseo, pinturas, E.P.P herramientas y jardinería

3. CÓDIGO CLASIFICACIÓN UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46 Equipos y suministros de Defensa, Orden público, Protección, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461815 Ropa de seguridad	46181543 Chaqueta o gabardina impermeable
53 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5310 Ropa	531025 Accesorios de vestir	53102516 Gorras
53 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5312 Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	531216 Monederos, bolsos de mano y bolsas	53121602 Tulas
90 Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	9010 Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	901016 Servicios de banquetes y catering	90101603 Servicio de cátering
10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1017 Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	101715 Abonos orgánicos y nutrientes para plantas	10171504 Abono
11 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1111 Tierra y piedra	111115 Barro y Tierra	11111501 Tierra
25 Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2510 Vehículos de motor	251015 Vehículos de pasajeros	25101501 Minibuses
25 Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2510 Vehículos de motor	251015 Vehículos de pasajeros	25101502 Autobuses

25 Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2510 Vehículos de motor	251015 Vehículos de pasajeros	25101505 Minivans o vans
27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271120 Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	27112003 Rastrillos
27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271120 Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	27112004 Palas
27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271120 Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	27112007 Tijeras de podar
31 Componentes y Suministros de Manufactura	3121 Pinturas y bases y acabados	312119 Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	31211904 Brochas
31 Componentes y Suministros de Manufactura	3121 Pinturas y bases y acabados	312119 Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	31211906 Rodillos de pintar
31 Componentes y Suministros de Manufactura	3121 Pinturas y bases y acabados	312119 Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	31211909 Bandejas de pintura
31 Componentes y Suministros de Manufactura	3121 Pinturas y bases y acabados	312115 Pinturas y tapa poros	31211502 Pinturas de agua
31 Componentes y Suministros de Manufactura	3121 Pinturas y bases y acabados	312119 Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	31211910 Guantes para pintar
41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4112 Suministros y accesorios de laboratorio	411227 Cintas y etiquetas de laboratorio	41122703 Cintas de seguridad
46 Equipos y suministros de Defensa, Orden público, Protección, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461815 Ropa de seguridad	46181504 Guantes de protección
46 Equipos y suministros de Defensa, Orden público, Protección, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461820 Protección de la respiración	46182001 Máscaras o accesorios
47 Equipos de Limpieza y Suministros	4713 Suministros de aseo y limpieza	471316 Escobas, traperos, cepillos y accesorios	47131604 Escobas
47 Equipos de Limpieza y Suministros	4713 Suministros de aseo y limpieza	471316 Escobas, traperos, cepillos y accesorios	47131611 Recogedor de basura
60 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo	6012 Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601210 Arte	60121008 Afiches

educativo, Materiales, Accesorios y Suministros			
72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7210 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721029 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102902 Servicios de paisajismo
76 Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	7612 Eliminación y tratamiento de desechos	761215 Recolección y disposición de basuras	76121503 Servicios de limpieza de calles
80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8013 Servicios inmobiliarios	801315 Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones	80131506 Servicio de arrendamiento de baños portátiles
80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8014 Comercialización y distribución	801416 Actividades de ventas y promoción de negocios	80141607 Gestión de eventos
82 Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Graficas y Bellas Artes	8210 Publicidad	821015 Publicidad impresa	82101505 Publicidad en volantes o cupones
82 Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Graficas y Bellas Artes	8210 Publicidad	821017 Publicidad aérea	82101701 Servicios de publicidad en pancartas
95 Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías	9512 Estructuras y edificios permanentes	951215 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	95121510 Jardín

4. ASPECTOS GENERALES

En Bogotá, el porcentaje de jóvenes Ninis (Ni Trabajan, Ni Estudian) en 2018 fue de 16,6%, alrededor de 403.231 jóvenes, los estimados a julio del 2020 son de 665.572 jóvenes, cifra que aumentó en 30% respecto a la estimada en 2018 (DANE. Gran encuesta de hogares integrados 2020. Y que tiene mayor impacto en las mujeres reproduciendo la feminización de la pobreza, por lo que el 63% de toda la población Nini son mujeres jóvenes que asumieron el trabajo no remunerado del cuidado del hogar. Además, la mayor incidencia de este fenómeno se observa en los dos primeros quintiles de la distribución de los ingresos (los hogares más pobres y vulnerables).

Con respecto a los jóvenes vinculados a la ruta pedagógica para la Inclusión social del servicio social para la seguridad económica de la juventud deberán desarrollar una serie de actividades de cuidado y de ciudad, en cada uno de los territorios locales, y que, aunados a los componentes de la ruta pedagógica, se considerarán elementos condicionantes para la transferencia monetaria.

Como resultado de la ejecución del proyecto N°1852 “Ingreso vital para San Cristóbal”, la programación de actividades de ciudad deberá establecerse de manera conjunta con el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y conforme a las necesidades planteadas, así mismo estarán sujetas a la normatividad que rige este componente de la ruta pedagógica para la inclusión social en el marco del El servicio social para la seguridad económica de la juventud -SSSEJ- , el Fondo de Desarrollo Loca de San Cristóbal deberá suministrar los insumos necesarios para que los jóvenes beneficiados desarrollen dichas actividades, acatando en todo caso que podrán programarse actividades en el marco de las siguientes especificaciones:

Acciones de limpieza	Acciones de embellecimiento
Jornadas de limpieza de mobiliario público: como culatas, semáforos, postes, puentes, bancas, mobiliario infantil, mobiliario deportivo.	Jornadas de siembra coordinadas con el Jardín Botánico, incluye siembra de jardinería y árboles. Mantenimiento de rutinario de jardines, públicos, desyerbe y riego manual de ajardinamiento público.
Recolección de escombros y residuos, barrido de espacios peatonales	Jornadas de embellecimiento al espacio público, mediante pintura de elementos del espacio públicos tales como culatas, andenes, vías, mobiliario urbano.

Debido a las diferentes actividades arriba señalas, los materiales y servicios requeridos se contempla en la contratación a monto agotable el suministro de insumos, refrigerios y elementos de merchandising requeridos para el desarrollo logístico y operativo del programa “reto local jóvenes y entornos seguros” en la localidad de San Cristóbal. El valor del contrato será igual al presupuesto oficial asignado para cada uno de los cuatro lotes divididos por las características en común de los elementos a contratar, teniendo en cuenta que se trata de una contratación a monto agotable.

El contenido de cada lote se desagrega a continuación:

1. Lote:

Lote	GRUPO	ÍTEM
1	MERCHANDISING	CHAQUETA CORTAVIENTOS
1	MERCHANDISING	GORRA INSTITUCIONAL
1	MERCHANDISING	TULA
1	PAPELERIA	AFICHES
1	PAPELERIA	VOLANTES
1	PAPELERIA	PASACALLE

2. Lote

Lote	GRUPO	ÍTEM

2	CATERING	REFRIGERIO
2	TRANSPORTE	TRANSPORTE EN BOGOTÁ
2	LOGÍSTICA	SONIDO MEDIANO
2	LOGÍSTICA	SONIDO PEQUEÑO
2	LOGÍSTICA	MICRÓFONO DE SOLAPA
2	LOGÍSTICA	MICRÓFONO INALÁMBRICO
2	LOGÍSTICA	CARPA 12X12
2	LOGÍSTICA	CARPA 4X4
2	LOGÍSTICA	CARPA 2X2
2	LOGÍSTICA	TARIMA-CARPA 9x6
2	LOGÍSTICA	SILLAS
2	LOGÍSTICA	MESAS
2	LOGÍSTICA	BAÑO PORTÁTIL BÁSICO
2	LOGÍSTICA	BAÑO PORTÁTIL CON LAVAMANOS
2	LOGÍSTICA	BAÑO PORTATIL PARA DISCAPACITADOS
2	LOGÍSTICA	PLANTA ELÉCTRICA 30 KVA
2	LOGÍSTICA	PLANTA ELÉCTRICA 75 KVA
2	LOGÍSTICA	PLANTA ELÉCTRICA 120 KVA
2	LOGÍSTICA	VALLAS TIPO CONCIERTO

3. Lote:

Lote	GRUPO	ÍTEM
3	PINTURAS	VINILO
3	PINTURAS	PINCEL GRUESO
3	PINTURAS	KIT PINCELES
3	PINTURAS	BROCHA GRUESA
3	PINTURAS	RODILLO
3	PINTURAS	PINTURA TIPO 1
3	PINTURAS	PALETA PARA PINTURA
3	PINTURAS	PINTURA EPOXICA
3	PINTURAS	AEROSOL
3	E.P.P -HERRAMIENTAS	TAPABOCAS
3	E.P.P -HERRAMIENTAS	MASCARA DE PROTECCIÓN

3	E.P.P -HERRAMIENTAS	GUANTES DE NITRILO AJUSTABLE
3	E.P.P -HERRAMIENTAS	GUANTES DE CARNAZA
3	E.P.P -HERRAMIENTAS	CINTA DE DEMARCACIÓN
3	ELEMENTO DE ASEO	ESCOBA DURA
3	ELEMENTO DE ASEO	ESCOBA SUAVE
3	ELEMENTO DE ASEO	RECOGEDOR INDUSTRIAL
3	ELEMENTO DE ASEO	RASTRILLO
3	ELEMENTO DE ASEO	PALA RECTA
3	ELEMENTO DE ASEO	PALA CURVA

4. Lote:

Lote	GRUPO	ÍTEM
4	JARDINERIA	MATERAS
4	JARDINERIA	ESPECIE VEGETAL
4	JARDINERIA	TIERRA
4	JARDINERIA	ABONO
4	JARDINERIA	TIJERAS DE CORTE
4	JARDINERIA	LISTON DE MADERA
4	JARDINERIA	CERRAMIENTOS

4.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

Para el análisis de los aspectos económicos del siguiente estudio, teniendo en cuenta el objeto contractual, y el estudio de mercado realizado para el proceso contractual, se van a considerar los siguientes sectores y subsectores para garantizar que la actual contratación en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente titulado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (G-EES02), donde se impone la obligación a la entidad estatal, en este caso del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, del deber de análisis durante la etapa de planeación, para conocer el sector relativo al objeto contractual:

- Sector de servicios, considerando principalmente para el presente estudio, los subsectores de:
    - Sector Transporte
    - Publicidad
    - Restaurante, catering y bares
    - Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
    - Sector Comercial
    - Servicios logísticos
- Sector Industrial:

  - Industrias Manufactureras y Textiles
  - Índice de Producción Industrial - IPI
  - Industria de Pinturas
  - Producción de Elementos de Protección Personal
- Sector Agropecuario:
  - Sector agrícola: material vegetal.

4.1.1 PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

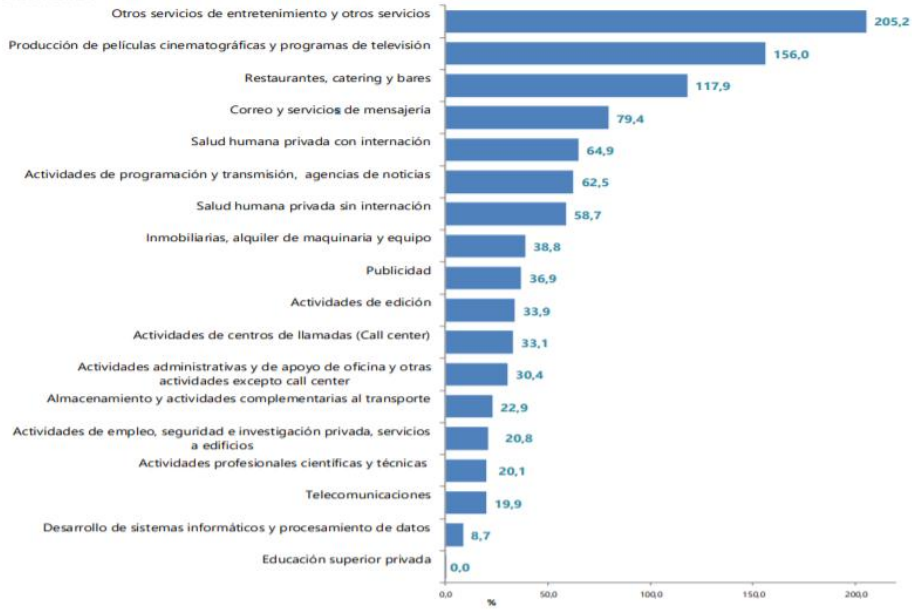
SECTOR SERVICIOS

El sector económico al que pertenecen las empresas dedicadas a la prestación de los servicios requeridos en el presente proceso corresponde al macro sector económico denominado “Servicios”, clasificado de esa forma por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se cuentan dentro de los productos que forman parte del Sector Servicios, "todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía”

La caracterización e identificación de necesidades y expectativas que han sido consideradas en la parte técnica del estudio, conllevan a diseñar estrategias o campañas por diversos canales, actores y plataformas de divulgación, con planes metodológicos que están orientados por temas e importancia sectorial. Cabe destacar que la industria creativa viene extendiendo sus enfoques con amplios marcos tecnológicos, de diseño y social, lo que origina diversidad de conceptos para transmitir las ideas y por ende los costos varían de acuerdo a su capacidad técnica y productiva, costos que se deben sopesar a la hora de designar el posible proveedor. La actividad económica está dividida en sectores. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Este sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del producto interno bruto (PIB).

Abril de 2021

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total Nacional
Abril 2021ᵖ



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

Según la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), En abril de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2020 (Gráfico 1, Tabla 1). Así mismo, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2020. De igual manera, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2020.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Abril 2021ᵖ / abril 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	22,9	20,4	0,4	2,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	79,4	76,2	-0,1	3,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	117,9	116,5	0,6	0,8
J	Divsión 58	Actividades de edición	33,9	28,1	2,8	3,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	156,0	106,5	43,8	5,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	62,5	58,3	0,1	4,2
J	División 61	Telecomunicaciones	19,9	8,5	11,3	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,7	8,5	0,2	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	38,8	35,1	3,6	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	20,1	18,6	1,3	0,2
M	Clase 7310	Publicidad	36,9	36,7	0,3	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,8	20,6	0,1	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	33,1	33,1	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	30,4	30,0	0,2	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,0	-1,4	0,1	1,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	64,9	64,9	-0,2	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	58,7	58,0	0,9	-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	205,2	187,3	2,2	15,7

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Sector Transporte

Una parte integral de la integración nacional e internacional y el incremento de la competitividad colombiana es el sector transporte. De esta manera, se viene evidenciando una transformación dentro de este sector, marcada e impulsada por el crecimiento de la población urbana. Esta ha sido una de las actividades que mayor expansión ha experimentado a lo largo de los últimos dos siglos, debido a la industrialización; al aumento del comercio y de los desplazamientos humanos tanto a escala nacional como internacional; y los avances técnicos que se han producido y que han trascendido en una mayor rapidez, capacidad, seguridad y menor costo. El servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera es aquel que se presta bajo la responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en esta modalidad, a través de un contrato celebrado entre la empresa y cada una de las personas que han de utilizar el vehículo de servicio público a esta vinculado, para su traslado en una ruta legalmente autorizada.

Según la Cámara de Transporte Terrestre de Pasajeros, en marzo 2021 la movilización de pasajeros correspondió a 4,2 millones de personas. Comparando marzo de 2020 con las cifras preliminares del mismo mes de 2021, se registra una recuperación de 78,5% en la movilización de pasajeros, con 4,2 millones de personas transportadas a la fecha. Pese a que la cantidad de pasajeros movilizados en lo corrido de marzo de 2021 representan apenas el 39% de lo logrado en ese mes de 2019, previo a la pandemia, se evidencian signos de recuperación tanto en la

intención de viaje de los colombianos como del sector, el cual genera más de 124.000 empleos formales en las 49 terminales de transporte que existen en el país.

En línea con lo anterior, en 2021 se ven signos de reactivación del sector, por lo que enero cerró operando a 41% de la capacidad y se movilizaron a más de 4,6 millones de pasajeros.

Publicidad

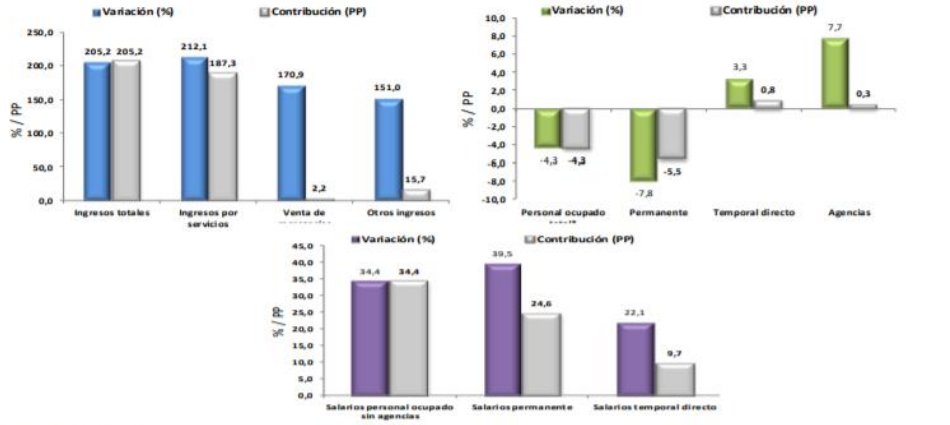
En el medio colombiano, el gasto en publicidad superaba los US$ 1.500 millones en 2018 y se prevé que para 2024 el gasto publicitario en el país llegará a los US$ 1.950 millones. El mercado publicitario en Colombia es el cuarto de mayor producción en la región, por detrás de Argentina, Brasil y México. El confinamiento en Colombia ha impactado la economía nacional; aun cuando hay sectores que han empezado a operar al 30% de su capacidad, el país presenta un entorno económico desafiante. Se prevé un decrecimiento del 7% en las ventas de la industria publicitaria, pero con una proyección positiva para 2021, donde se podrá ver un repunte del 6,9% estimado, dado principalmente por el crecimiento en canales digitales, debido a la alta penetración en el mercado.

A enero de 2021, en cuanto a la inversión en publicidad digital, se evidencia que las búsquedas de productos o marcas en cada canal son lideradas por las redes sociales, con una participación de 66,3 %, motor de búsqueda como Google o Bing, crecen 63 %, búsqueda de productos por sitios web, que crece un 46,5 % y aplicaciones móviles, con una participación de 36,4 %. El gasto total digital en 2020 en Colombia ascendió a US$ 382,6 millones, el gasto en publicidad por motor de búsqueda (SEM) llegó a US$ 153,8 millones y la pauta digital en redes sociales fue en 2020 de US$ 153,8 millones. El gasto en banners digitales en 2020 alcanzó los US$ 34,2 millones, la inversión digital en avisos por videos fue de US$ 23,26 millones y los clasificados digitales sumaron una inversión de $17,46 millones.

Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

En abril de 2021, los Otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un crecimiento de 205,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 4,3% y los salarios registraron un crecimiento de 34,4%, en comparación con abril de 2020 (Gráfico 2). En comparación con el mismo mes de 2020, en abril de 2021 los ingresos totales presentaron un aumento de 205,2%, que se explica por el incremento de 212,1% en los ingresos por servicios, de 151,0% en otros ingresos operacionales y de 170,9% en la venta de mercancías.

Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
Total Nacional
Abril 2021ᵖ



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Restaurante Catering y Bares

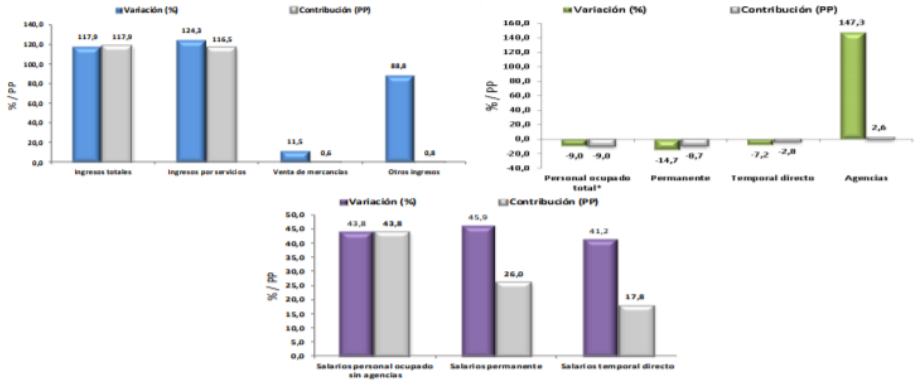
En abril de 2021, los servicios de Restaurantes, catering y bares registraron un crecimiento de 117,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 9,0% y los salarios registraron un crecimiento de 43,8%, en comparación con abril de 2020. (Gráfico 4).

En comparación con el mismo mes de 2020, en abril de 2021 los ingresos totales presentaron un aumento de 117,9%, que se explica por el incremento de 124,3% en los ingresos por servicios, de 88,8% en otros ingresos operacionales y de 11,5% en la venta de mercancías.

En abril de 2021 el personal ocupado total presentó una variación de -9,0%, en comparación con abril de 2020, que se explica por una disminución de 14,7% en el personal permanente y de 7,2% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través agencias registró un incremento de 147,3%.

Mientras que los salarios en abril de 2021 presentaron un aumento de 43,8%, en comparación con abril de 2020, que se explica por el incremento de 45,9% en los salarios del personal permanente y de 41,2% en los salarios del personal temporal directo.

Gráfico 4. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Restaurantes, catering y bares
Total Nacional
Abril 2021P



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Sector Comercial

En febrero de 2021 la economía en Colombia se contrajo 3,48 %, en comparación con el mismo periodo del 2020, cuando este índice mostró un crecimiento de 4,53 %, informó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane. En el segundo mes del 2021 se hicieron importaciones por US$3.904,2 millones, es decir que estas cayeron un 1,6 %. Por sectores, la entidad detalló que el comercio al por mayor y al menor fue el que tuvo la caída más pronunciada con 8,69 %, seguido de las actividades agropecuarias que cayeron 8,49 %. En tercer lugar, quedaron las industrias manufactureras que reportaron un declive de 7,32 %. [1]

Adicionalmente, la caída de estos sectores que se dio entre un año y otro no fue lo único que afectó, pues además fueron los que mayor aporte a la caída representaron con -1,8 puntos para el comercio, -1,3 puntos para las manufacturas y -1,1 puntos para el sector agrícola.

En este sentido, las actividades que mayor repunte mostraron entre enero y febrero de 2021 fueron, en su orden: el comercio, el agro y el sector de información y comunicaciones.

Luego del desastre vivido en el año de la pandemia, este sector busca recuperar dinamismo, agregando puestos de trabajo, pero también profundizando en los canales de venta no presenciales. el comercio, que es la mitad o un poco más del gasto de los hogares, tuvo un comportamiento extraordinario. Durante la época del gran aislamiento (entre abril y junio) la caída del comercio fue del 30 %. Los comerciantes tuvieron que implementar protocolos sanitarios y pidieron una y otra vez la reapertura e incluso el cambio de día de fechas importantes, como el Día de la Madre, para contrarrestar las pérdidas.

[1] El Pais

Una encuesta realizada por la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI) reveló que el 69 % de los encuestados cesó actividades por la emergencia sanitaria. De estos, el 22 % cerró por más de tres meses, el 36 % cerró entre dos y tres meses, el 12 % por un mes o menos y un 31 % aún no ha reactivado operaciones.

La más reciente encuesta de Pulso Social, realizada por el DANE en las 23 ciudades y áreas metropolitanas, comparó la situación económica de noviembre 2020 con la presentada hace un año, obteniendo que el 70 % manifestó que no tenía mayores posibilidades de comprar ropa, zapatos ni alimentos, entre otros productos; el 26,8 % dijo que dichas posibilidades eran las mismas de antes y el 3,2 % afirmó que ahora tenía más posibilidades para este tipo de compras. En cuanto a la compra de muebles y electrodomésticos, el 85,2 % de estas personas sostuvo que en noviembre tenía menores posibilidades de hacer esas compras frente a la situación económica de hace doce meses; mientras que el 13,2 % sostuvo que estas posibilidades eran iguales.

Fue solo en junio 2020 cuando se dieron señales de reactivación económica del sector, pero, de acuerdo con Fenalco, las cuarentenas sectorizadas decretadas por alcaldes y gobernadores volvieron a afectar el comercio. Tanto ciudadanos como empresarios tuvieron que trabajar de la mano para protegerse del virus y seguir manteniendo los comercios abiertos.

Por su parte, el comercio electrónico alcanzó gran protagonismo, al convertirse en un canal de abastecimiento durante la pandemia y en una alternativa para satisfacer varias necesidades. Muchas empresas crearon sus páginas web para vender por redes sociales y eso se evidenció con el incremento de los llamados marketplaces.

Para 2021, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial estiman crecimientos para Colombia del 4 % al 5 % en su PIB anual. “La recuperación del comercio se está dando. En octubre estábamos en verde creciendo al 3 % después del -43 % de abril. Esperamos que la producción industrial sea positiva el próximo año”, afirmó José Manuel Restrepo, ministro de Comercio, Industria y Turismo.[2]

Desde Raddar proyectan para 2021 un crecimiento del gasto de los hogares cercano al 4 % y del comercio del 8 % al 10 %. También se espera que recupere sus niveles de ventas de 2019. El Ministerio de Comercio proyecta un aumento de más del 5 %.

Por su parte, la CCCE espera que el comercio electrónico presente un crecimiento moderado con una tasa inferior a la de 2020; es decir del 16 %. “Este año fue coyuntural porque vivimos un cierre total de los comercios físicos, lo que hizo que muchas transacciones se llevaran al ámbito digital. Esta realidad produjo que el crecimiento fuera mucho más acelerado del que vamos a encontrar en 2021”, agregó Umaña.

[2] El espectador

En cuanto a la situación económica del país para el próximo año, el 33,9 % de los encuestados por el DANE afirmó que será mejor; el 33 % cree que será igual y el 23,7 % dijo que será peor.

Un estudio realizado por EY Parthenon identificó las tendencias de consumo y las potenciales perspectivas de compras para 2021. Durante el primer semestre del año los colombianos permanecerán ahorrando para las categorías esenciales. Sin embargo, se espera que el gasto en artículos no esenciales aumente.

Según el ministro Restrepo, Colombia tiene el desafío de trabajar para que los negocios hagan el tránsito a la formalidad y aprovechar el liderazgo en las instancias internacionales para promover el multilateralismo y el libre comercio como instrumento de crecimiento económico. Vale la pena recordar que el país estará al frente de la presidencia pro tempore de la CAN y la Alianza del Pacífico. También se logró un acuerdo comercial con Reino Unido y está en marcha uno con Israel. “En 2019 tuvimos cifras récord y lograr la recuperación fue el gran reto. Como sociedad, tenemos el desafío de cuidarnos y protegernos. La disciplina y la responsabilidad son el camino para que el sector empresarial siga creciendo y para evitar decisiones que puedan afectar la reactivación económica”, puntualizó el ministro.

De acuerdo a la Encuesta Mensual de Comercio EMS realizada por el Dane, en abril de 2021, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 75,0% y el personal ocupado disminuyó 2,5% en relación con el mismo mes de 2020. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 68,7%. Si se comparan los resultados de abril de 2021 con los de abril de 2019 se evidencia una disminución de 0,1% en las ventas del comercio minorista y una caída en el personal de 3,9%.

En abril de 2021, las ventas del comercio minorista aumentaron 75,0% frente a las registradas en el mismo mes de 2020. Dieciocho (18) líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales y una línea registró variación negativa. Las líneas con mayor contribución positiva fueron Combustibles para vehículos automotores con una variación de 105,3% y una contribución de 18,2 puntos porcentuales, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares1 con una variación de 2.011,5% y una contribución de 17,1 puntos porcentuales. En contraste, Alimentos (víveres en general) presentó una variación de -10,0% y contribuyó con -4,2 puntos porcentuales. Al comparar abril de 2021 con abril de 2019 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de -0,1%.

Servicios Logísticos

De acuerdo a los bienes a adquirir en el presente proceso de contratación, se hace necesario incluir en el presente estudio, la actividad económica de un operador profesional de congresos, ferias y convenciones, perteneciente al sector turismo, incluido dentro de los prestadores de servicios turísticos de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 1101 de 22 de noviembre de 2006. Los eventos pueden llegar a tener una magnitud muy amplia y lógicamente una empresa inexperta en la planificación de eventos puede llegar a cometer errores, por lo cual es importante contratar una empresa que cuente con la infraestructura que permita ofrecer lo múltiples servicios

que se requieren. El objetivo de la logística de eventos, es colocar los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo y en las condiciones deseadas, para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos, por lo que el Operador Logístico a contratar, tendrá responsabilidades operacionales respecto a la implementación de medidas a ejecutar, tácticas en cuanto a cómo se organizan dichas medidas, y estratégicas en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar; adicional, deberá contar con la capacidad técnica, administrativa y financiera que permita satisfacer la necesidad de la Alcaldía Local de San Cristóbal.

La realización de eventos es un mercado creciente y en desarrollo, debido a que en Colombia se realiza un gran número de eventos, tanto por las organizaciones gubernamentales como de empresas privadas; ya que es un factor importante para las empresas de hoy, ganar competitividad por medio de una buena organización, servicio y atención al cliente. El mantenimiento de departamentos de logística internos, como unidades de apoyo, implica un desgaste para las empresas debido a que deben estar atentas a los cambios en toda la estructura logística global y administrar sus activos logísticos. Estas empresas suelen tener la necesidad de emplear personal especializado en logística, lo cual va en contravía al sentido misional, más aún cuando existe la necesidad de contratar personal en el negocio principal. En Colombia la contratación de servicios de apoyo logístico para la realización de eventos y otras actividades propias de las Entidades Públicas es una tendencia en crecimiento, recibida principalmente del sector privado. Las tendencias modernas del emprendimiento y formación de empresa se han incrementado en los últimos tiempos y han abarcado distintos tipos de mercados. El deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, espacios de esparcimiento, hacen parte importante de la calidad de vida de la persona y son pilares fundamentales del desarrollo formativo, social, económico y cultural, además de ser un mercado atractivo, dinámico y creciente.

[3]El sector de eventos en Colombia - que hace parte del sector Turismo, estaban considerados como el nuevo petróleo del país. En Colombia se realizaban un promedio de 1800 eventos semanales de diferentes tipos: sociales, corporativos y culturales, entre otros. El promedio de un evento social en Colombia está entre 45 a 60 millones de pesos, de estos eventos se articula una cadena productiva donde hay más de 52 categorías donde se destacan: lugares para eventos (hoteles, haciendas, clubes, centros de convenciones, parques, bares y restaurantes), decoración (alquiler de mobiliario, flores, estructuras), producción audiovisual (fotógrafos, videógrafo, tarimas, estructuras, escenarios, empresas de producción e iluminación), servicio (meseros, bar tenders, logística, limpieza, hostes, protocolo), música (DJ, orquestas, cantantes, sinfónicas), planeadores (coordinadores, planeadores, gerentes de proyectos) performance (bailarines, actores, cómicos, magos), transporte (para la producción, para los clientes, para invitados). De igual forma en estas categorías se incluyen iglesias, aerolíneas, joyeros, empresas de confección de vestidos de novia y otros, trajes de novio, marroquinería, accesorios, y empresas turísticas, entre otros.

[3] El espectador, panorama sector de eventos en Colombia

El COVID-19 ha generado un impacto significativo en la industria de los eventos, los profesionales de esta industria están innovando para una celebración de eventos a menor escala utilizando los protocolos que se crearon para cada uno de los rubros, el uso de la tecnología y soluciones responsables para que celebren en casa.

SECTOR INDUSTRIAL

Se conoce como sector secundario o sector industrial a un segmento de la economía que se ocupa de la transformación de la materia prima en productos de consumo o en bienes de equipo, constituyendo el segundo paso en la cadena productiva luego de la extracción de la materia prima. El sector secundario es, hoy en día, uno de los más importantes en el desarrollo de la economía de las naciones, pues los procedimientos aplicados a la materia prima para obtener un producto elaborado (que va a los consumidores finales) o semielaborado (que alimenta a su vez otras industrias) le añade valor agregado al producto, generando una ganancia mayor al costo de las materias primas.

Sector textil e industrias manufactureras

La industria textil y de moda en Colombia cerraría este año con una contracción transversal de entre un 11 % y un 13 % en sus ventas, una cifra que, si bien es elevada, es muy alentadora frente a la caída del 45 % que vio la industria durante el mes de abril de 2020[4]. La recuperación del sector ha sido más rápida de lo presupuestado, con una mejora incluso del gasto en el bolsillo de los colombianos, sin embargo, se estima que el Sistema Moda en Colombia, tardará al menos 2 años en volver a las cifras de 2019, según proyecciones iniciales de Raddar e Inexmoda. La consultora prevé que la moda crecería en un 4 % en 2021 logrando hacer contrapeso al decrecimiento de este año y potencialmente cerrar 2022 con las mismas cifras de 2019, incluyendo el ajuste de la inflación. Tradicionalmente la industria de la moda en Colombia ha venido creciendo por debajo del IPC pero 2021 podría romper con ese ciclo.

El Sistema Moda representa el 8,5 % del PIB industrial del país y es vital para el buen funcionamiento de la economía y los empleos. Cifras oficiales del Banco Mundial prevén un avance de entre el 4 % y el 5% en el PIB nacional para 2021, la misma cifra que proyecta crecer el sistema moda. El consumo de moda en el país no cesa, si bien en la primera etapa de la pandemia los textileros optaron por las mascarillas y las prendas de bioseguridad, la “moda” parece haber regresado a la normalidad con un consumo elevado.

En mayo de 2021, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) dio a conocer los resultados del Producto Interno Bruto (PIB) del primer trimestre de 2021, en los que se evidenció que, por primera vez desde el inicio de la pandemia, la economía colombiana registró números positivos, con una tasa de crecimiento anual de 1,1%.

[4] Cluster Bogotá Cámara de Comercio

Las industrias manufactureras fueron de las actividades que más aportaron al resultado final, pues contribuyeron 0,9 puntos al crecimiento anual de la economía nacional y crecieron 7% frente al mismo trimestre de 2020. El sector generó $25,97 billones en el trimestre. Si se desagrega por subsectores, la fabricación de productos textiles fue la rama que más creció comparada con el primer trimestre del año pasado, registrando un alza de 16,8%.



si se revisa el comportamiento intertrimestral del sector, se evidencia una caída de 5% en el PIB de la industria manufacturera, que pasó de $27,3 billones en el último trimestre de 2020, a $25,9 billones en el primer cuarto de 2021.

Todos los subsectores registraron comportamientos negativos frente al cuarto trimestre del año pasado. La fabricación de productos textiles tuvo una de las mayores contracciones, con -10,8%. Además de esta contracción interanual en el PIB, las industrias manufactureras también han sido de las que más han perdido puestos de trabajo. Según cifras del Dane, en el primer trimestre de este año, en el sector se perdieron 111.000 empleos frente al mismo periodo del año pasado, y 66.000 en comparación con el último trimestre del año pasado. "*De acuerdo con la última cifra entregada por el Dane, vemos que el sector de las confecciones, el de prendas de vestir, fue el que más aportó a la pérdida de empleos dentro del sector manufacturero, y hay que tener en cuenta que este sector tiene una informalidad que ronda 74%*" de

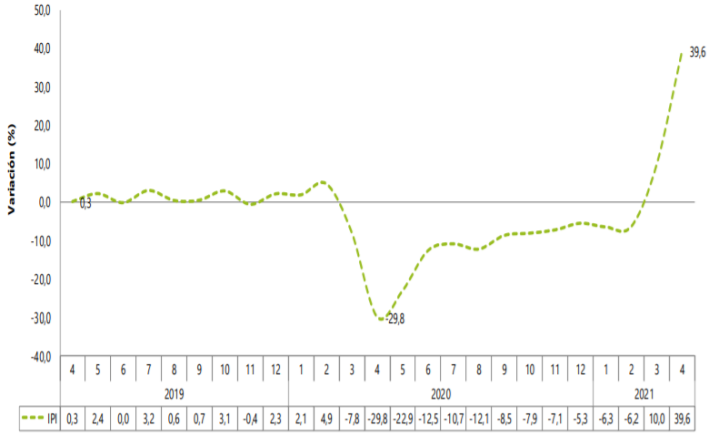
acuerdo al presidente de la Cámara Colombiana de Confección. De acuerdo con las cifras de la Cámara Colombiana de Confección, el precio de los insumos del sector textil ha aumentado hasta 320% por cuenta de aranceles y de los bloqueos.[5]

Índice de Producción Industrial IPI

Subsector de transformación, elaboración de mercancías, productos, bienes y elementos que se requieren en la industria.

En abril de 2021 frente a abril de 2020, el Índice de Producción Industrial, calculado por el Dane, presentó una variación de 39,6% (Gráfico 2). En abril de 2021 frente a abril de 2020, tres de los cuatro sectores industriales presentaron variaciones positivas. Industria manufacturera presentó una variación 63,7%; Explotación de minas y canteras de 13,5% y Suministro de electricidad y gas de 15,4%. En contraste, el sector de Captación, tratamiento y distribución de agua presentó una variación negativa de 0,4%.[6]

Gráfico 2. Variación anual del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Abril 2019 – abril 2021 Pr



Fuente: Cálculos DANE con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI.
Pr: cifras provisionales.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

En abril de 2021 frente a abril de 2020, de las 26 actividades industriales 24 presentaron variaciones positivas contribuyendo con 40,6 puntos porcentuales a la variación anual. Las 2 actividades restantes que presentaron variaciones negativas fueron captación, tratamiento y distribución de agua y extracción de petróleo crudo y gas natural que restaron 1,0 puntos porcentuales a la variación anual (Gráfico 4).

[5] La República
[6] Boletín Técnico IPI, Dane, abril 2021.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales

Total nacional

Abril (2021 / 2020) Pr

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**39,6**	
1100	Elaboración de bebidas	169,8	6,2
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	506,6	5,3
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	123,7	4,3
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	31,5	2,8
1400	Confección de prendas de vestir	745,4	2,6
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	67,8	2,4
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	15,8	1,9
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	173,2	1,8
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	60,1	1,6
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	279,1	1,6
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	229,9	1,5
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	698,7	1,4
1300	Fabricación de productos textiles	268,8	1,3
1000	Elaboración de productos alimenticios	5,4	1,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	466,5	0,8
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	2039,3	0,7
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	171,7	0,5
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	730,1	0,5
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	11,2	0,4
3200	Otras industrias manufactureras	66,3	0,4
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	47,5	0,4
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	13,7	0,4
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	262,8	0,3
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	8,1	0,3
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	-0,4	0,0
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-4,9	-1,0

Fuente: Cálculos DANE con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI.

Pr: cifras provisionales.

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

Actualización de año base (de 2016 a 2018).

Industria de Pintura

CIIU 4762 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

La industria de la pintura interactúa con otros sectores como el manufacturero y la construcción, en una relación directa de proveedor clientes. Estos sectores son muy fuertes en el país, por lo que un crecimiento en la producción de la industria automotriz, de plásticos, metalmecánica, la fabricación de muebles y la construcción, entre otros, repercute de forma positiva en esta actividad económica.

En promedio el 96,6% de la producción se concentró en cuatro regiones o departamentos: Antioquia (60,2%), Valle del Cauca (14,5%), Bogotá (14,1%) y Cundinamarca (7,7%). En Bogotá el eslabón final Pinturas de emulsión al agua concentró el 30,6% de la producción del departamento seguido por los eslabones de barnices y lacas (27,3%), masillas (15,3%), pinturas de emulsión al aceite (13,4%) y pigmentos y colores preparados (5,5%); los eslabones de tintas, témperas y acuarelas y solventes y removedores tuvieron participaciones promedio menores al 3,5% y otros (4,4%). Finalmente, en el departamento de Cundinamarca los eslabones finales con mayores porcentajes son: Pinturas de emulsión al agua (52,1%), Barnices y lacas (21,7%), Pinturas de emulsión al aceite (10,5%), Masillas (7,5%) y otros (8,2%).[7]

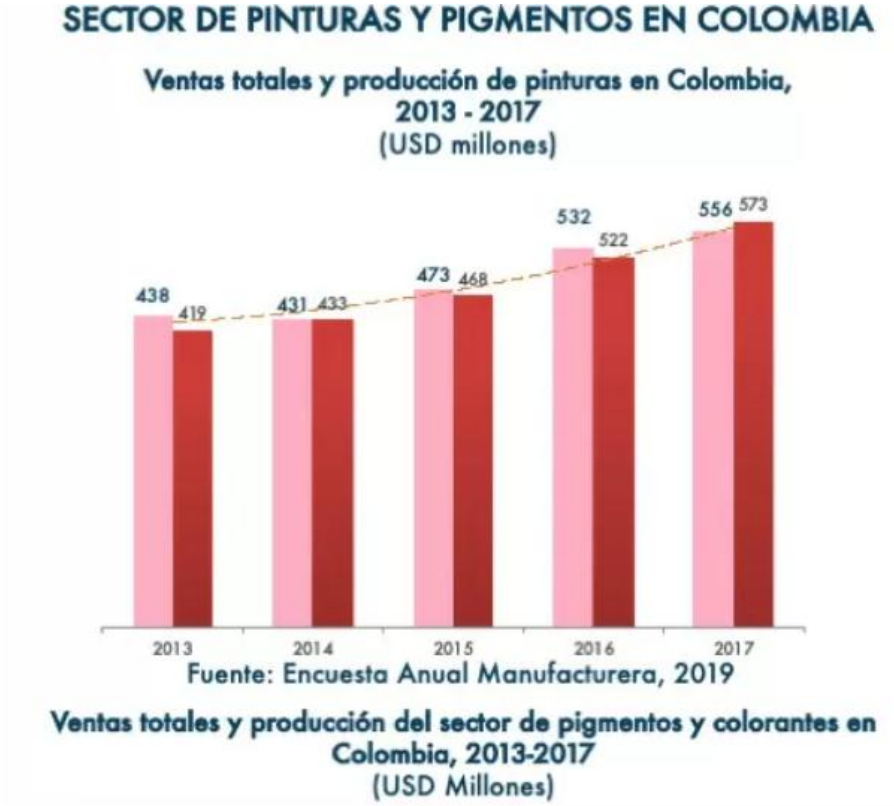
En Colombia, el negocio de las pinturas factura al año alrededor de un billón de pesos, con ventas entre los 20 y 30 millones de galones anuales. En promedio, en el mercado, el costo del galón de pintura se ubica entre los $30.000 y $35.000. Unas

[7] Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2018

siete compañías entre grandes y medianas son las más visibles. El resto, lo manejan unos 400 fabricantes de pintura más pequeños.

El sector busca una regulación de precios, debido al rango tan alto que se puede encontrar en el mercado. Se espera un aumento en el consumo de pinturas y recubrimiento en el sector de la construcción.

El sector de pinturas y pigmentos en Colombia, alcanzó en el año 2017 una producción total de USD $643,3 millones, creciendo un 6,5% en comparación al año anterior, según como se muestra en la siguiente gráfica 8:



Elementos de protección personal

Los elementos de protección personal se encuentran ubicados en el subsector industrial de transformación o sector secundario, donde se incluyen la elaboración de mercancías, productos, bienes y elementos que se requieren en la industria.

El mercado de la Seguridad y salud en el trabajo en Colombia está dividido en las ARL, las IPS, Los consultores en salud ocupacional y trabajo en alturas y las comercializadoras - fabricantes de Elementos de Protección Personal (EPP). En América Latina todavía no se da la importancia debida a las normas de seguridad y salud en el trabajo. Los países andinos tienen los índices más elevados de inseguridad en diversos aspectos. Según la OIT, en América Latina se producen 36 accidentes de trabajo por minuto (Jácome F. La (in)seguridad en los países andinos.

[8] Colombia Trade. Colombia.CO. 2019

Aldea Mundo. 2004). Los trabajadores, en ocasiones, no utilizan los elementos de protección personal porque representa dificultad en la realización de su trabajo. Este aspecto, revela la importancia de la ergonomía en el diseño de Equipos de Protección Personales (EPP), así como la necesidad de promover hábitos de uso en los trabajadores.

Todos los EPP que se utilicen deben ser (OSHA, 2020): Seleccionados en función del peligro para el trabajador. Adecuados y actualizados periódicamente, según corresponda de acuerdo con la evaluación de riesgos. Usados de forma constante y adecuada cuando sea necesario. Inspeccionados, mantenidos y reemplazados regularmente. Retirados, limpiados, almacenados o desechados según corresponda, para evitar la contaminación del trabajador o del entorno.

Segmentos de Bienes de Aseo y Cafetería

El sector de cosméticos y aseo en Colombia se encuentra posicionado en la economía nacional, es líder en la región andina y es el quinto mercado en América Latina. Colombia tiene grandes oportunidades de ser competitivo a nivel internacional, teniendo presente la riqueza del país en términos de biodiversidad.

La canasta de bienestar, que incluye los artículos de aseo, creció en el gasto real el 12,24% en abril; unas empresas tuvieron que fortalecer su producción en medio de la pandemia; otras, variaron su portafolio para incursionar en este segmento.

Colombia se convirtió en uno de los epicentros de la industria de cosméticos y aseo en América Latina. Según Euromonitor Internacional, entre 2009 y 2014, este sector creció al 7,3% anual y hoy es el quinto mercado del subcontinente.

Por su parte, la Andi destaca que, en 2019, el subsector de aseo expandió el tamaño de su mercado en 2% con respecto al año anterior. Más en detalle, Juan Carlos Castro, director de la Cámara de la Industria Cosmética y de Aseo, explica que “la categoría de aseo personal creció 3,08% (US$3.572 millones), mientras que la de aseo del hogar decreció 6,6% (US$1.009 millones)”. En plena cuarentena, la canasta de bienestar, que incluye los artículos de aseo, registró un crecimiento en varios indicadores respecto al mismo periodo del 2019.[9]

SECTOR AGROPECUARIO

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que, en el primer trimestre de 2020, el Producto Interno Bruto (PIB) del sector agropecuario creció 6,8%, respecto al mismo periodo del año anterior. La buena dinámica en el sector agropecuario ha hecho que se garantice el abastecimiento durante esta pandemia, el reto es mantener la liquidez en el campo a través de las líneas especiales de crédito, el apoyo a siembra y la extensión agropecuaria, según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Entre enero y marzo de 2020, el agro se

[9] Cluster de Cosméticos. Cámara de Comercio de Bogotá. Junio 2020.

ubicó seis puntos porcentuales por encima del mismo trimestre del año pasado (0,9%) y es la variación más alta de los últimos 15 años para un primer trimestre de 2020. [10]

Según el informe del DANE, el crecimiento de 6,8% del sector agropecuario en el primer trimestre de 2020 se debe a los resultados logrados en actividades específicas como: Pesca y acuicultura (31,5%); Cultivos transitorios, permanentes y otros (8,6%); Ganadería (7,1%); y Silvicultura y extracción de madera (2,6%).

Las actividades necesarias para la ejecución del objeto de la contratación son afines al subsector de la silvicultura, el cual representa el 3,8% de la participación del sector agrícola que en su conjunto participa con un 2,6% del PIB. No existen estudios o referentes que permitan determinar cuál es la participación en la producción en bienes y servicios de la silvicultura urbana en la actividad económica del país.

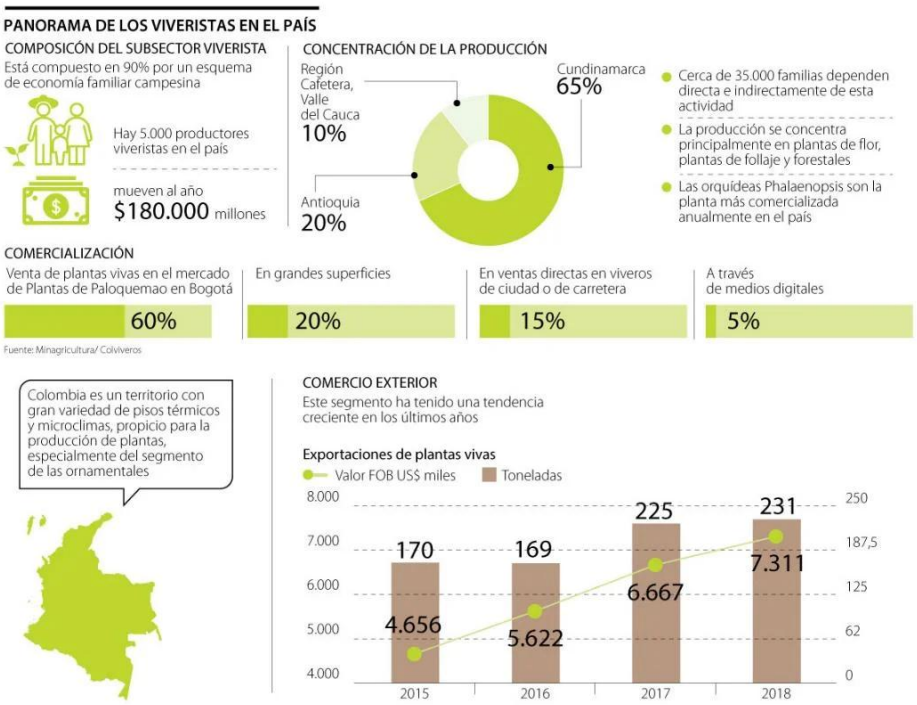
Material Vegetal

Teniendo en cuenta que las labores de adecuación de espacios públicos y de extracción de raíces de árboles erradicados pueden ser ejecutadas por personas naturales o jurídicas con idoneidad y experiencia, se tiene pleno conocimiento de que en Colombia dicho servicio corresponde al sector terciario de la economía; dentro de los productos incluidos en el sector se encuentran los servicios medioambientales, forestales y agrícolas.

De acuerdo con información de la Asociación Colombiana de Viveristas y de Productores de Ornamentales (Colviveros), el panorama de los viveristas en el país, se compone de un 90% de un esquema de economía familiar campesina, donde se encuentra que en el país hay 5.000 productores viveristas, el 65% de la producción se concentra en Cundimarca; como se muestra en la siguiente gráfica[11]

[10] Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

[11] Agronegocios, Minagricultura, Colviveros. 2019



Teniendo en cuenta que el objeto del proceso a contratar, en el cual se involucran diversidad de componentes, que si bien guardan entre si relación, para efectos del uso del material vegetal solicitado a través del estudio de mercados del presente estudio, son bienes que se proveen para varios sectores como la construcción el sector agropecuario y forestal, por esta razón es adecuado efectuar un análisis de conformidad con las siguientes diferenciaciones:

Herramientas: Este sector presenta una amplia gama de proveedores y se relaciona con el sector ferretero, para el caso del proyecto es menester del análisis teniendo en cuenta que el proceso convocado incluye un componente fuerte en el suministro de herramientas como palas, azadones, martillos, serruchos, picas etc.

Materiales e insumos agropecuarios: Es un sector amplio, en el cual se incluyen insumos agropecuarios como abonos, fertilizantes, foliares, mallas, cascarilla, surfactantes, pesticidas, poli sombra, postes, etc.

Semillas forestales certificadas: Es un sector más reducido que provee a nivel nacional semillas forestales certificadas, que cumplen con los estándares de pureza y germinación necesarios para el establecimiento de viveros comerciales.

4.1.2 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Los agentes que participan en el sector son personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con capacidad jurídica para ofertar y contratar. También pueden participar consorcios y/o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley. No pueden participar quienes se encuentren incursos en

inhabilidades, conflictos de intereses, ni incompatibilidades señaladas en el artículo 8" y 9" de la ley 80 de 1993, adicionado por el Art. 18 de la Ley 1150 de 2007, así como a lo dispuesto en los artículos 1 a 4 y 90 de la Ley 1474 de 2011.

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN NACIONAL: Entidad dedicada a aspectos técnicos y encargada de proponer al Estado la mejor manera de invertir los recursos. Su presencia e influencia es alta al interior de los gobiernos, especialmente en la definición de políticas de desarrollo y de estrategias de asignación de recursos.

SECTOR SERVICIO

De acuerdo a la información obtenida desde Fenalco (Tomado de www.fenalco.com.co) y la Cámara de Comercio de Bogotá (Tomado de www.ccb.org.co), los siguientes son los agentes que componen dicho Sector en la ciudad de Bogotá: Instituto para la Economía Social (IPES), Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

SECTOR INDUSTRIAL

En este sector se incluyen las entidades y organizaciones relacionadas con sector textil y comercial en el país, al igual que las asociaciones y agremiaciones del sector y por supuesto el gobierno a través de todas las entidades que tienen relación con el área, etc.

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo., http://www.mincit.gov.co
- Fondo Nacional de Turismo., Fontur Colombia http://fontur.com.co/
- Procolombia (Exportaciones, Turismo, Inversión Marca País)., http://www.procolombia.co
- Superintendencia de Sociedades., www.supersociedades.gov.co
- Comisión Profesional Colombiana de Diseño Industrial., http://www.mincit.gov.co - cdisenoi@mincit.gov.co
- Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial del Gobierno Nacional., Innpulsa Colombia https://www.innpulsacolombia.com/
- Bancoldex - banco de desarrollo para el crecimiento empresarial en Colombia., http://www.bancoldex.com/
- Programa de Transformación Productiva., https://www.ptp.com.co
- Superintendencia de Industria y Comercio., http://www.sic.gov.co/
- Fiducoldex., www.fiducoldex.com.co
- Artesanías de Colombia., http://www.artesaniasdecolombia.com.co

SECTOR AGROPECUARIO

Los agentes que participan en el sector son:

- - Asociación Colombiana de Ingenieros Forestales -ACIF
- - Asociación Colombiana de Empresas de ingeniería y Consultoría.
- - Consejo Profesional Nacional de Ingeniería — COPNIA: Autoridad pública nacional de control y vigilancia de las profesiones de ingeniería y sus auxiliares.
- - Asociación colombiana de Micro, pequeñas y medianas empresas

- - ACOPI: Organización gremial de Colombia que agrupa a las microempresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos.
- - Fundaciones, asociaciones y corporaciones sin ánimo de lucro: de conformidad con las normas reguladas por el código civil, artículos 633 a 652.
- - Empresas legalmente constituidas: de conformidad con las normas del Código de Comercio.

4.1.3 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Los gremios y asociaciones que participan según el sector, son:

ASOCIACIONES EMPRESARIALES, También conocidas como “Cámaras Empresariales” o “Gremios Empresariales. Los diferentes sectores tienden a reunirse para defender sus intereses con mayor capacidad de negociación.

GRANDES EMPRESAS Y CONGLOMERADOS, Dentro del Sector productivo es muy común que los ejercicios prácticos, reales, sean aplicados por grandes empresas o conglomerados, tanto nacionales como transnacionales. Son los agentes que cuentan con las herramientas y condiciones más propicias para el desarrollo de planes y programas efectivos.

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, Sus peculiares condiciones de tamaño y capacidad económica las limita fuertemente en la ejecución propia de políticas o programas de FCT. Sin embargo, su papel es reconocido como clave por los analistas en la medida que es este tipo de unidad productiva la que más crea puestos de trabajo y están en mejores condiciones para absorber mano de obra con relativamente menores niveles de formación, e incluso aquella proveniente de poblaciones que sufren de desventajas sociales específicas.

Los gremios y asociaciones que participan en el sector agropecuario son: - Asociación Colombiana de Ingenieros Forestales -ACIF - Asociación Colombiana de Empresas de ingeniería y Consultoría. - Consejo Profesional Nacional de Ingeniería — COPNIA: Autoridad pública nacional de control y vigilancia de las profesiones de ingeniería y sus auxiliares. - Asociación colombiana de Micro, pequeñas y medianas empresas - ACOPI: Organización gremial de Colombia que agrupa a las microempresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos. - Fundaciones, asociaciones y corporaciones sin ánimo de lucro: de conformidad con las normas reguladas por el código civil, artículos 633 a 652. - Empresas legalmente constituidas: de conformidad con las normas del Código de Comercio.

4.1.4 PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

La Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif), luego de conocer el crecimiento del 1,1, % con corte a marzo de 2021, Anif dijo que el resultado sorpresivo no modifica las perspectivas de la asociación.

Con esto, el repunte del PIB para Colombia en 2021 se mantiene en el 4,3 %, por debajo del 5,1 % que mantiene en consenso el grueso los analistas. Es también menor al 5 % que prevé el Gobierno colombiano.

Uno de los sectores de mejor proyección es la construcción que obedece, principalmente, a un efecto estadístico de base y, en menor medida, a los programas del Ministerio de Vivienda para estimular la compra de vivienda nueva y la construcción de nuevas obras civiles

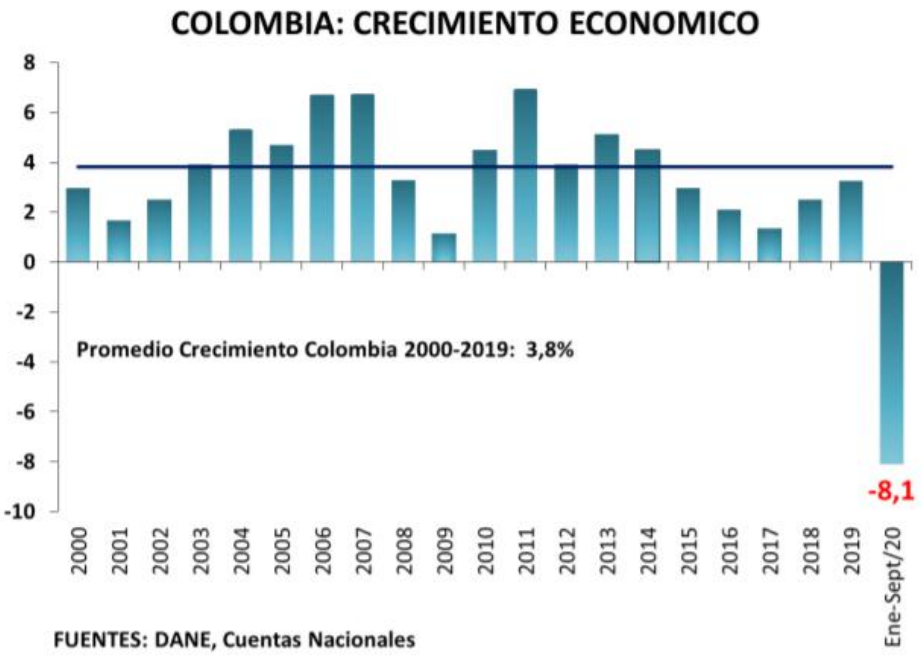
Espera Anif que se experimente un repunte en las actividades de comercio, transporte y turismo; sin embargo, la reactivación sigue estando condicionada al desempeño del mercado laboral y la recuperación de ingresos de parte de los hogares.

Para Anif también será sustancial que la industria juegue un rol protagónico en la recuperación, tal y como también se ve desde el Dane. Los demás sectores también verán buenos crecimientos, lo que, no obstante, no es suficiente para retornar al valor de la producción de la economía colombiana a sus niveles de prepandemia

Según el informe de Balance 2020 y Perspectivas 2021 de la ANDI, es importante anotar dos grandes temas. De un lado nos demoraremos dos años en recuperar los niveles de 2019. Pero, más importante, tardaremos 4 o 5 años en retornar a la trayectoria de crecimiento que habíamos logrado en los últimos años. Nunca habíamos sufrido una pérdida de valor social y económico de estas dimensiones. Hoy no se trata solo de crecer, debemos hacerlo en forma acelerada. La velocidad del crecimiento será crucial. La dimensión de la crisis, sin embargo, dependerá de las acciones que tomemos desde el sector público en lo macro y sus condiciones e incentivos, y desde lo microeconómico con la decisión de salir adelante con responsabilidad y solidaridad.

Desde la política pública se requieren acciones de choque que apunten a crear condiciones que eviten la pérdida de más empresas, y la generación de nuevas inversiones. Esta es la única receta sostenible para la conservación y creación de empleo. Se requieren políticas estructurales que le den certeza a inversionistas de que Colombia es destino adecuado. Y desde lo empresarial el reto es mantener la confianza y continuar creando empresa.

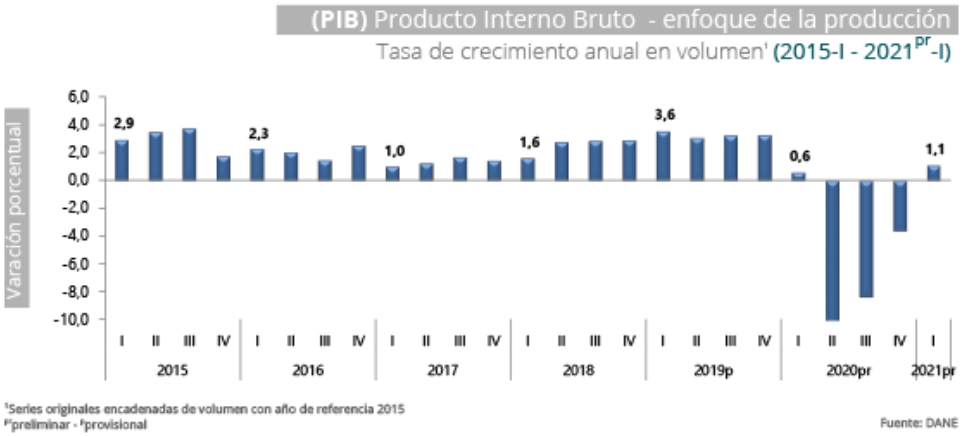
Hoy tenemos claras varias realidades: a) el impacto de la pandemia no ha llegado a su fin; b) las consecuencias negativas en lo económico y en lo social son inmensas; c) nos tomará varios años recuperar lo perdido, y varios más retomar la senda que traíamos; d) se han tomado medidas de política pública indispensables y valiosas; e) la agenda económica y de política pública de los próximos años requerirá de muchas medidas adicionales que permitan disminuir los efectos de la actual crisis. No vamos ni por la mitad de una muy dura cuesta, respecto al crecimiento económico colombiano.



Según el reporte del BBVA Research presentado en abril 2021, la economía colombiana se recuperará en los próximos meses y se expandirá un 5,5 % en 2021 y un 4,8 % en 2022. El Producto Interno Bruto (PIB) de este año tendrá un mejor cierre gracias a la recuperación económica de Estados Unidos y a los buenos precios internacionales del petróleo. Dado que EE. UU representa cerca del 30 % de las exportaciones y de la Inversión Extranjera Directa (IED) del país y es el principal emisor de remesas; impulsando el consumo privado. Se espera que en el 2021 el precio del petróleo sea 55% superior al precio promedio registrado en el 2020.

4.1.5 VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO

De acuerdo con el Dane[12], En el primer trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2020.



[12] Boletín Técnico PIB, primer trimestre 2021, DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 2,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Construcción crece 17,0%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 11,1%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,8%.

En el primer trimestre de 2021pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 7,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021pr -I/ 2020p -I	2021pr - I / 2020pr - IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	1,5	0,7
Fabricación de productos textiles[3]	16,8	10,2
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	1,2	0,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	8,0	5,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	10,0	4,8
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	15,0	13,9
Industrias manufactureras	**7,0**	**3,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el primer trimestre de 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2021pr– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021pr -I/ 2020p -I	2021pr - I / 2020pr - IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,9	5,0
Transporte y almacenamiento	-11,1	5,4
Alojamiento y servicios de comida	-7,7	6,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-0,8**	**5,5**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

De acuerdo con la Encuesta de Opinión Financiera de marzo realizada por Fedesarrollo[13], el pronóstico de crecimiento para 2021 se ubicó en un rango entre 4,25% y 5%, con 4,80% como respuesta mediana (4,5% en la edición de enero).

La Dirección de Investigaciones Económicas, Sectoriales y de Mercados del Grupo Bancolombia[14] Proyecta un crecimiento económico entre 3,8% y 5,9%, con un escenario central de 4,7% para 2021. Es decir, el PIB estaría en un nivel equivalente al 98% de lo observado antes de la pandemia. Para 2025 se prevé un crecimiento promedio de 3,4%.

El aporte de las exportaciones al PIB aumentará 6% por la reactivación de la demanda externa y las importaciones aumentarán 10,2% en 2021. En cuanto a actividades productivas, este año se espera que todos los sectores productivos presenten variaciones positivas, aunque la heterogeneidad será el rasgo distintivo del desempeño sectorial en 2021. Los sectores resilientes seguirán su tendencia de avance. Estos incluyen el agropecuario, el financiero, la administración pública y el inmobiliario. Se espera también que la industria gane una porción importante del terreno perdido en 2020 por la mayor demanda interna y anticipamos recuperaciones en comercio, minería y construcción. Sin embargo, la contracción de estas actividades en 2020 fue tan marcada, que su retorno a los registros de 2019 tomará tiempo.

Con respecto a las finanzas públicas, para 2021 se proyecta un déficit del Gobierno Nacional de 8%, superior al anunciado por el Comité Consultivo de la Regla Fiscal a finales de 2020 (7,6% del PIB). Para los siguientes 5 años se prevé una senda de consolidación fiscal mucho más gradual que lo contemplado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020. Se considera que sería necesario revisar al alza en cerca del 1,5% del PIB el déficit estructural de 2022 y la senda fiscal que se plantea para los próximos 5 años supone una reducción paulatina del déficit primario, hasta llegar a superávit en 2025. Esto implicaría una estabilización de la deuda del Gobierno Nacional en niveles cercanos al 70% del PIB.

[13] Portafolio.co
[14] Grupo Bancolombia

El más reciente informe de política monetaria del Banco de la República plantea un aumento en la inflación para el segundo trimestre de 2021[15], obedeciendo a la dilución de los efectos de varios choques bajistas registrados el año anterior. Según el Banco Central, las proyecciones actuales siguen rodeadas de un nivel de incertidumbre "mucho más alto que el habitual", producto de las afectaciones que sigue generando la pandemia del coronavirus, como el tercer pico que vive el país y los nuevos cierres económicos en algunas ciudades capitales. Tomando todo esto en cuenta, se estima que el pronóstico central para la inflación total anual se ubique en un 3,1 % para el cierre de 2021, en un rango entre el 2 % y 3,5 %, y en el 2,8 % para finales de 2022, entre el 2 % y 4 %. Los pronósticos de inflación de este informe, según el Banco de la República, involucran una elevada incertidumbre debido a: 1) la evolución futura de la pandemia; 2) la dificultad para evaluar el tamaño y la persistencia de los excesos de capacidad productiva; 3) el momento y la medida en que se reviertan los alivios de precios, y 4) el comportamiento futuro de los precios de los alimentos.

Respecto al Índice de Precios al Consumidor IPC y tasas de interés, se espera que el IPC cierre en 2021 en 2,4% y al 3% hacia finales de 2022. Se considera que el Emisor iniciará aumentos de la tasa de intervención antes de que concluya 2021.

El monto del salario mínimo para el año 2021 quedó en $ 908,526 pesos con un auxilio de transporte de $ 106,454 pesos ($ 1'014,980 pesos de salario + auxilio de transporte) y fue definido por decreto de la Presidencia de la República. Con la TRM del 30 de diciembre de 2020, el salario mínimo 2021 en Colombia equivale a $261 dólares estadounidenses ($291 dólares si se incluye el subsidio de transporte). El aumento del salario mínimo para 2021 es del 3.5% frente a los $ 877,803 pesos del salario mínimo en 2020 (+$30,723 pesos). Empezó a regir a partir del 1 de enero de 2021 junto con el incremento del 3,5% en el subsidio de transporte (+$3,600 pesos) para las personas que devenguen hasta 2 salarios mínimos mensuales. En total, el incremento que percibirán los empleados a los que les pagan un salario mínimo con subsidio de transporte es de +$34,323 pesos. Teniendo en cuenta que la inflación del 2020 se estima en 1,48%, esta decisión aumenta el salario real de los empleados. Otro factor tenido en cuenta para definir el incremento es el aumento en la productividad, que para el 2020 se estima que se redujo en 0,06%.

4.2 ASPECTOS TÉCNICOS

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Plazo

El contrato se ejecutará en un plazo de doce (12) meses, o hasta agotar los recursos del contrato, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Valor del Contrato

[15] Semana

El valor estimado del contrato será por la suma DOSCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 230.900.000) Incluido I.V.A el cual será a monto agotable.

Nota 2: en el valor de la oferta adjudicada se entiende incluidos impuestos, tasas, gravámenes, costos directos e indirectos y demás que haya lugar.

Especificaciones técnicas de los lotes

De acuerdo con las metodologías definidas por el comité técnico y el apoyo a la supervisión las para el desarrollo de las actividades, formativas y de ciudad el contratista deberá garantizar el suministro de bienes y servicios para la realización de estas. Este suministro puede incluir los elementos contemplados en los distintos lotes del presente anexo que se requieran durante el desarrollo de las actividades.

El apoyo a la supervisión del contrato o quien haga sus veces, informará de manera oportuna los bienes, elementos y refrigerios requeridos con el fin que el contratista los entregue antes del inicio de cada actividad.

Nota: Las tablas contemplan los ítems de posible requerimiento durante los procesos de fortalecimiento, sin embargo, la Entidad no se obliga a requerir alguna cantidad de todos los ítems

Elementos no contemplados

En la situación en que por la necesidad presentada por la entidad sea requerido algún elemento que no se encuentre contemplado en el presente anexo técnico, el ejecutor deberá presentar al supervisor, mínimo tres (3) cotizaciones y será la entidad quien luego de evaluar las cotizaciones presentadas elija la que represente la mejor opción para la entidad

Nota: Aplica únicamente para aquellos casos o solicitudes debidamente aprobadas por el ordenador del gasto.

Prestación de servicios

EL contratista deberá prestar el servicio bajo las siguientes condiciones:

Por “Solicitud”, entiéndase actividades que requiera la Entidad en el desarrollo del objeto del contrato, realización de eventos, sesiones de trabajo, encuentros, visitas, reuniones presenciales o virtuales, y similares, así como alquiler o compra de bienes o elementos o para la realización de las mismas.

Atender todas las solicitudes que haga la Alcaldía Local a través de los conductos que se definan, las cuales pueden efectuarse de manera simultánea, de acuerdo con las necesidades. Para ello deberá contar con la capacidad logística apropiada para atender de manera eficiente y eficaz las solicitudes realizadas.

Ingreso a almacén

El Contratista deberá entregar al Almacén de la Alcaldía Local, en coordinación con el Supervisor del contrato, los bienes o elementos en las cantidades y con las especificaciones técnicas exigidas en el estudio previo para su respectiva revisión y verificación, diligenciando los soportes correspondientes de conformidad con las instrucciones del Almacenista del Fondo de Desarrollo Local.

Atendiendo el objeto contractual del presente proceso y que el mismo se enmarca en una compra-venta, se debe realizar el ingreso al almacén del Fondo de Desarrollo Local, conforme los procedimientos establecidos para tal fin.

Entregables

A continuación, se relacionan los entregable que se deben entregar con los procesos de pago,

- Debe entregar al supervisor del contrato o quien haga sus veces un documento con redacción lógica y técnica de los elementos o servicios prestados en la vigencia.
- Se debe entregar a la Alcaldía Local la compilación de videos y fotografías de registro de cada una de las actividades llevadas a cabo en los procesos de fortalecimiento y de elecciones donde se evidencie la entrega de elementos o prestación de servicios durante las actividades desarrolladas en cada sesión.

Forma de pago

El valor del contrato se cancelará por el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal a través de la Tesorería Distrital de Bogotá.

El valor del contrato se pagará de la siguiente forma:

- Se cancelará mediante pagos parciales a corte mensual de ejecución de actividades hasta agotar el noventa por ciento (90%) del valor del Contrato. El pago estará condicionado al cumplimiento de las solicitudes realizadas en el periodo facturado y las respectivas actas de entrega, así como el informe de actividades certificada por el supervisor designado por el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.
- El diez por ciento (10%) restante del valor del contrato se cancelará una vez se suscriba por las partes el Acta de Recibo Final de actividades y el Acta de terminación o Liquidación, documentos que deberán estar aprobados en su contenido por Supervisor designado por el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.

4.3 ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de selección de licitación deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos

que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los Oferentes que participen en el presente procedimiento de contratación.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

- Art. 83 Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquéllos adelanten ante éstas.

CÓDIGO DE COMERCIO

LEYES

- Ley 80 de 1993 – Por medio del cual se dicta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007 - Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos
- Ley 1474 de 2011 - Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Ley 09 de 1979 “Por la cual se dictan medidas sanitarias”
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Ley 1882 de 2018 “Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”.

DECRETOS

- Decreto 1082 de 2015. Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Decreto Ley 019 de 2012- Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 3075 de 1997 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979”

ACUERDOS

- Acuerdo Local No. 106 de 2021 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Local PDL de la Alcaldía de San Cristóbal 2021-2024 denominado “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para San Cristóbal”
- Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”; resolución que tiene por objeto establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o

jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas.

Colombia Compra Eficiente. Guía para la elaboración de análisis del sector – G-EES – 02. El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

MEDIO AMBIENTE

- Ley 99 de 1993 Organiza el SINA y crea el Ministerio del Medio Ambiente.
- Decreto 2811 de 1974 Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente
- Decreto 1791 de 1996 Régimen de Aprovechamiento Forestal
- Decreto 531 de 2010 "Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones."
- Decreto 383 de 2018 Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 531 de 2010, y se toman otras determinaciones
- Resolución 5983 del 27 de octubre de 2011 Por la cual se establecen las especies vegetales que no requieren permiso para tratamientos silviculturales
- Resolución conjunta 001 del 01 de diciembre de 2017 Por la cual se modifica el artículo 4º de la Resolución No. 5983 de 2011 por la cual se establecen las especies vegetales que no requieren permiso para tratamientos silviculturales
- Resolución 6971 del 27 diciembre de 2011. Por la cual se declaran arboles patrimoniales y de interés público en Bogotá D.C

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

5.1 ¿Quién Vende?

Establecimientos que interactúan en el mercado según Superintendencia de Sociedades

Según el reporte del PIE (Portal de Información Empresarial) de la Superintendencia de Sociedades, con fecha al 31/12/2019, en el país se encuentran un consolidado de las siguientes empresas inscritas por actividad económica. A continuación, se presenta una muestra de estas empresas que interactúan dentro del mercado.

Clasificación CIIU, las actividades económicas desarrolladas por el sector que competen al presente proceso u objeto contractual son las siguientes:

- G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
- H4921 - Transporte de pasajeros
- C1410 - Confección de prendas de vestir
- C1811 - Actividades de impresión
- G4781 - El comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados.
- I5621 - Catering para eventos
- N7729 - Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
- G4759 -Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados
- C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.

G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados:

NIT	RAZON SOCIAL	SUPERVISOR	REGIÓN	DEPARTAMENTO DOMICILIO	CIIU	MACROSECTOR
811028650	MADECENTRO MADECENTRO COLOMBIA SAS	SUPERSOCIEDADES	Antioquia	ANTIOQUIA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	COMERCIO
800216499	AGOFER SAS	SUPERSOCIEDADES	Bogotá - Cundinamarca	BOGOTA D.C.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	COMERCIO
860500480	ALMACENES CORONA S.A.S	SUPERSOCIEDADES	Bogotá - Cundinamarca	BOGOTA D.C.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	COMERCIO
809002625	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	Otros	TOLIMA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	COMERCIO

H4921 - Transporte de pasajeros

NIT	RAZON SOCIAL	SUPERVISOR	REGIÓN	DEPARTAMENTO DOMICILIO	CIIU	MACROSECTOR
900099310	GRUPO INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SA	SUPERSOCIEDADES	Costa Pacífica	VALLE	H4921 - Transporte de pasajeros	SERVICIOS
900394791	MASIVO CAPITAL SAS EN REORGANIZACION	SUPERSOCIEDADES	Bogotá - Cundinamarca	BOGOTA D.C.	H4921 - Transporte de pasajeros	SERVICIOS
900453688	RECAUDO BOGOTA SAS - EN REORGANIZACION	SUPERSOCIEDADES	Bogotá - Cundinamarca	BOGOTA D.C.	H4921 - Transporte de pasajeros	SERVICIOS

C1410 - Confección de prendas de vestir

NIT	RAZON SOCIAL	SUPERVISOR	REGIÓN	DEPARTAMENTO DOMICILIO	CIIU	MACROSECTOR
811017000	INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SAS	SUPERSOCIEDADES	Antioquia	ANTIOQUIA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MANUFACTURA
890901672	CRYSTAL SAS	SUPERSOCIEDADES	Antioquia	ANTIOQUIA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MANUFACTURA
805003626	STF GROUP SA	SUPERSOCIEDADES	Costa Pacífica	VALLE	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MANUFACTURA
860516806	PERMODA LTDA	SUPERSOCIEDADES	Bogotá - Cundinamarca	BOGOTA D.C.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MANUFACTURA
811044814	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL GIRDLE & LINGERIE S.A.S	SUPERSOCIEDADES	Antioquia	ANTIOQUIA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MANUFACTURA
890924167	CI HERMECO SA	SUPERSOCIEDADES	Antioquia	ANTIOQUIA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MANUFACTURA
800206584	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL JEANS S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	Antioquia	ANTIOQUIA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MANUFACTURA
900074364	COMPAÑIA COMERCIAL UNIVERSAL SAS	SUPERSOCIEDADES	Antioquia	ANTIOQUIA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MANUFACTURA
800169352	MERCADEO Y MODA S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	Antioquia	ANTIOQUIA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MANUFACTURA

890920043	TENNIS S.A	SUPERSOCIEDADES	Antioquia	ANTIOQUIA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MANUFACTURA

C1811 - Actividades de impresión

Nit	Razón social de la sociedad	Objeto social principal	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio
860533081	ARTE LITOGRAFICO SAS	ACTIVIDADES DE IMPRESION	C1811 - Actividades de impresión	CL 8 26 36
830103707	830103707	ACTIVIDADES DE IMPRESION	C1811 - Actividades de impresión	CR 27 A 73 22
860035909	MONTES SA EN REORGANIZACION	SERVICIO DE IMPRESION	C1811 - Actividades de impresión	CARRERA 29 12 B 64
800237746	SAVIV PUBLICIDAD Y CIA SAS	FABRICACION DE AVISOS Y VALLAS EN TODOS LOS ESTILOS, CLASES Y TAMAÑOS.	C1811 - Actividades de impresión	CL 64D 113 56
900046450	HYPERGRAPH EDITORES S.A.S	ELABORACION DE PUBLICOMERCIALES, ETIQUETAS, AFICHES.	C1811 - Actividades de impresión	TV 39 20A-75
800234331	Grafiq Editores SAS	Artes Graficas, Servicio de Impresión	C1811 - Actividades de impresión	CR 27B 68-31
860521517	LADIPRINT EDITORIAL SAS	ACTIVIDADES DE IMPRESION	C1811 - Actividades de impresión	AV AMERICAS 65 25
800204437	ALGRAFHER SAS	ACTIVIDADES DE IMPRESION	C1811 - Actividades de impresión	AC 6 49 38
830053669	SOLUTION COPY LTDA	VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO Y SUS REPUESTOS	C1811 - Actividades de impresión	CRA 90 17B 63 BODEGA 23
830098080	BUZON DIGITAL LIMITADA	elaboración de artes. bocetos. avisos. medios en la radio. prensa. revista. folletos y televisión. y en general la publicidad a todos los mercados.	C1811 - Actividades de impresión	CL 72 A 20 C 48
860078336	PRO-OFFSET EDITORIAL S A EN REORGANIZACION	C1811 - Actividades de impresión	C1811 - Actividades de impresión	CL 71 20 30
860060094	LA IMPRENTA EDITORES S.A.	ACTIVIDADES DE IMPRESION	C1811 - Actividades de impresión	CL 77 27 A 39
900137013	IMPRESION Y PRODUCCION DIGITAL IMPRODIGITAL SAS	1811	C1811 - Actividades de impresión	Carrera 19 66A 35
800145414	GRAFIVISION EDITORES SAS	ARTES GRAFICAS	C1811 - Actividades de impresión	CR28B 71C14
800172508	PRESS APLIQUE SAS	ELABORACION DE PRODUCTOS ADHESIVOS	C1811 - Actividades de impresión	CALLE 64 113A 32
860505074	POLYCELT SAS	ACTIVIDADES DE IMPRESION	C1811 - Actividades de impresión	CALLE 17 68 51
900277834	MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION SAS	IMPRESION DIGITAL EN GRAN FORMATO	C1811 - Actividades de impresión	CR 56 B No. 128 C 29
860507423	COMARBEL SAS	DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO EXTERIOR. IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, MERCADERIAS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	C1811 - Actividades de impresión	CRA 92 17B 24 BG 5
830112447	VALTEC DIGITAL S.A.S.	Producción y venta de material publicitario e impreso	C1811 - Actividades de impresión	KR 23 No. 168 - 34
860530223	EDITORAIAL DELFIN SAS	ELABORACION E IMPRESION DE LIBROS DE CARACTER CIENTIFICO Y CULTURAL Y DE OTROS IMPRESOS	C1811 - Actividades de impresión	CR 37 12 42
800226417	MULTI IMPRESOS SAS	ACTIVIDADES DE IMPRESION	C1811 - Actividades de impresión	CALLE 76 24 37
860519840	PIARO IMPRESORES SAS	elaboracion de impresion de trabajos tipograficos	C1811 - Actividades de impresión	CL 18 A 69 10
900089132	INVERSIONES TECNOGRAFICAS S.A.S.	Actividades de impresión	C1811 - Actividades de impresión	CR 28 9 42
800032769	GAMACOLOR EDITORIAL SAS	ARTES GRAFICAS	C1811 - Actividades de impresión	CALLE 12 B 25 A 39
860000989	ALVILLA S.A.S.	ACTIVIDADES DE IMPRESION	C1811 - Actividades de impresión	CALLE 10 32 A 12
900291766	PROALPAPEL PROCESOS AL PAPEL SAS	ACTIVIDADES DE IMPRESION	C1811 - Actividades de impresión	CRA 26 A 2 B 29
860047354	PUBLIMPRESOS SAS	LA SOCIEDAD TENDRA OIR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA	C1811 - Actividades de impresión	CALLE 24 N 25 40

		CONCEPTUALIZACION, DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION		
860003956	LITOPRINT SA	Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón.	C1811 - Actividades de impresión	CL 12 42 B 05
830098200	OFFSET GRAFICO S.A.	Actividades de Impresión	C1811 - Actividades de impresión	CRA 28 B 68 81
900369358	BEST SELLERS SAS	EDICION DE LIBROS	C1811 - Actividades de impresión	CRA 40 10A-66
860501469	HERPIN IMPRESORES & CIA. SAS	ARTES GRAFICAS	C1811 - Actividades de impresión	TV 42 No. 11 A 14
900439577	OLITO EDITORES SAS	FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE CUADERNOS	C1811 - Actividades de impresión	CR 54 2 B 31
900483868	JORGE TAUSSIG SAS	IMPRESION DE EMPAQUES DE PLASTICO, CELULOSA Y OTORS MATERIALES PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS.	C1811 - Actividades de impresión	CR 35 NO 12 58
830025971	CALLE IMPRESORES SA	LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TODO LO RELACIONADO CON LAS ARTES GRAFICAS	C1811 - Actividades de impresión	CR 27 68 75
800120873	DISONEX SAS	Servicios de Impresión offset y digital, producciones de editoriales, publicomerciales, láminas para discos compactos, papelería, empaques y etiquetas	C1811 - Actividades de impresión	Cr 12 93 31 Of 303
860507974	EDITORA GEMINIS S.A.S.	IMPRESION DE LIBROS, REVISTAS, FOLLETOS DE CARACTER CIENTIFICO Y LITERARIO. Y DE TODO TIPO DE IMPRESOS	C1811 - Actividades de impresión	CR 37 12 42
800041672	INDUSTRIAL DE EMPAQUES FLEXIBLES S.A.S. EN REORGANIZACION	ELABORACION DE EMPAQUES PARA MEDICAMENTOS	C1811 - Actividades de impresión	CALLE 23B 101 98
830133294	MUNDO LITOGRAFICO EDITORIAL EDUCATIVO SAS	EDICION E IMPRESION DE LIBRO	C1811 - Actividades de impresión	CR 40 10 04
900173090	Media Color Impresión Digital Ltda.	Diseño gráfico, asesoría de mercade, publicidad, impesión digital en gran formato , impreso litografia, tipografía,.	C1811 - Actividades de impresión	CR 56 BIS 79A 14
860033394	LINOTIPIA MARTINEZ S A S	ACTIVIDADES DE IMPRESION	C1811 - Actividades de impresión	CARREA 30 4 23
800176618	XPRESS ESTUDIO GRAFICO Y DIGITAL SAS	SERVICIOS DE IMPRESION	C1811 - Actividades de impresión	CR 69 H 77 40

G4781 - El comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados.

Nit	Razón social de la sociedad	Objeto social principal	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio	Departamento de la dirección de notificación judicial
800082225	MARWIND SAS	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	G4781 - Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles	TV 93 53 32 INT 50	BOGOTA D.C.

I5621 - Catering para eventos

Nit	Razón social de la sociedad	Objeto social principal	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio	Departamento de la dirección de notificación judicial
800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRAD(	CATERING PARA EVENTOS	I5621 - Catering para ev	KM 7 VIA ECOPETROL ZONA IN	PUTUMAYO
890938952	SALAMANCA ALIMENTACIÓN INDUS	SERVICIO DE CATERING	I5621 - Catering para ev	CL 76 54 11 OF 1401	ATLANTICO
900376674	ALIMSO CATERING SERVICES SA EN F	OPERACIONES Y ACTOS DE CC	I5621 - Catering para ev	CALLE 22J 105-28	BOGOTA D.C.
900510560	JCH SERVICES SAS	SERVICIOS DE CATERING	I5621 - Catering para ev	CRR 1 N 58 - 53 ESQ	CUNDINAMARCA
901216979	Pentola Inversiones SAS	Produccion, comercializacion	I5621 - Catering para ev	Cra 28 B 79 33	BOGOTA D.C.
900386792	SERVICIOS DE CAMPO PETROLERO S.	Servicios de catering	I5621 - Catering para ev	Cl 13 No. 1E-47	CUNDINAMARCA
844000282	FALCK SERVICES LTDA	CATERING PARA EVENTOS	I5621 - Catering para ev	CARRERA 20 37 26	CASANARE

N7729 - Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

Nit	Razón social de la sociedad	Objeto social principal	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio	Departamento de la dirección de notificación judicial
860060248	GENERAL DE INVERSIONES JIMENEZ VARGAS Y CIA LTDA	ADQUIRIR, O SUSCRIBIR ACCIONES EN SOCIEDADES ANONIMAS Y EN COMANDITA POR ACCIONES, TOMAR PARTE EN SOCIEDADES DE RES PONSABILIDAD LIMITADA, COLECTIVA Y EN COMANDITA SIMPLE, COMERCIALES O CIVILES, ESTABLECIDAS O QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PAIS Y EN GENERAL, ADQUIRIR, O INVERTIR EN TODA CLASE DE TITULOS DE VALORES ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES URBANOS Y RURALES, DARLOS EN ARRENDAMIENTO	N7729 - Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	CRA 45A NO. 106-46	BOGOTA D.C.

G4759 -Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados

Nit	Razón social de la sociedad	Objeto social principal	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio
800126506	IMCOMELEC INGENIEROS S.A.S	REPRESENTACION, AGENCIAMIENTO, DISTRIBUCION Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACUERDOS COMERCIALES E INDUSTRIALES CON COMPAÑIAS EXTRANJERAS Y NACIONALES	G4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	KM 7 AUTOPISTA MEDELLIN PARQUE INDUSTRIAL CELTA BODEGA 102-2
860052064	JUVENIA S A EN REORGANIZACION	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE USO DOMESTICO	G4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	CARRERA 15 78 48 OF 201
900311030	INSMEVET S EN C	COMERCIO INSTRUMENTAL MEDICO VETERINARIO	G4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	CL 67A N 68B 57
900390730	COL HOGAR 1 SAS	Comercializacion de colchones y productos similares para el hogar	G4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	CRA 19 A 163 A 45
900065711	COMERCIALIZADORA LOVIBE LTDA	FABRICACION DISTRIBUCION COMERCIALIZACION Y VENTA DE PRODUCTOS COSMETICOS	G4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	CRA 25 # 42-31
830107719	ROSAS DON ELOY LTDA	VENTA DE FLOR CORTADA EN ARREGLOS, CAJAS y FLOREROS	G4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	TRV 6 NO 27 10 EDF ANTARES PSO 3 OFC 301
900024852	CENTRO DE ABASTOS AGROPECUARIOS S.A.S.	comercialización de concentrados, medicamentos e insumos veterinarios	G4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	AV CARACAS 72A 47
800235466	ORGANIZACION SIGNPRO S A S	LA IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MERCANCIAS, MATERIA PRIMAS, INSUMOS , PRODUCTOS TERMINADOS Y DEMAS PARA LA INDUSTRIA Y COMERCIO EN GENERAL	G4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	CALLE 71 B 28 36
800232762	TELECARS SA	FABRICACION, IMPORTACION, INSTALACION, COMERCIALIZACION O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y ACTIVIDADES AFINES UTILIZANDO LOS MEDIOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS APLICABLES LEGALES VIGENTES	G4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	AK 72 3 24
830132767	IIMPORTADORA YUMAR SAS	LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A)LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS NACIONALES O EXTRANJERAS, FABRICADAS POR LA EMPRESA O POR TERCEROS; B)LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS TEXTILES Y SUS DERIVADOS, TALES COMO ROPA PARA DAMAS, CABALLEROS, NIÑOS, BEBES, EN TODAS SUS FORMAS, MARCAS, ESTRILOS Y TAMAÑOS, ASÍ COMO TODA CLASE DE PARAGUAS, PARASOLES, SOMBRILLAS, CARPAS Y DEMÁS ELEMENTOS AFINES	G4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	CL 10 N 20 35 OF 245
830142594	Comercializadora Todo Hogar SAS	Compra y venta de articulos para el hogar	G4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	CL 15 SUR 19 46
900549085	IMPORBROKER SAS	COMERCIALIZACION DE ACCESORIOS	G4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	CR 17 173 52 TO 2 AP 1401
900024999	ARK SOLUCIONES ARQUITECTONICAS Y DISEÑO SAS	ACABADOS ARQUITECTONICOS Y DE CONSTRUCCION DECORATIVOS Y SISTEMAS DE OFICINA ABIERTA, CARPINTERIA DE MADERA Y METALICA	G4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	CL 71 72A 50
860353592	INGENIERIA EQUIPOS Y PISCINAS SAS	4759	G4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	AV CR 30 74 77

830121798	CINDY JOYEROS SA	DISTRIBUCION Y VENTA DE JOYAS ,RELOJERIA	G4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	CR 68 B N 24 39 LC 163
900406086	SUPERMARKET TECHNOLOGY SAS - EN REORGANIZACION	La sociedad tendrá como objeto principal la comercialización de accesorios y complementos para animales de compañía; adicional a esto, comercio de equipos de cómputo y oficina, así como la importación y venta de los mismos, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, y de sus partes, piezas y accesorios. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto social mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.	G4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	Cra 37A N° 10 – 19
800154466	RODRIGUEZ GACHARNA SUCESORES Y CIA SAS	COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA ARTESANAL DE PRODUCTOS DE PLATA	G4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	CRA 15 No 93 60 LOC 110

C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.

Nit	Razón social de la sociedad	Objeto social principal	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio
860402002	COMBUSTION INGENIEROS SAS	DISEÑO DE INGENIERIA, APLICACION DE LAS LEYES DE LA FISICA Y DE LOSP RINCIPIOS DE LA INGENIERIA AL DISEÑO DE MAQUINAS, MATERIALES, INSTRUMENTOS, ESTRUCTURAS, PROCESOS Y SISTEMAS. B) DESARROLLO, DISEÑO, CONSTRUCCION, FABRICACION, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL OPTICO Y ELECTRONICO. C)PRODUCCION, FABRICACION, IMPRESIOBN, DISEÑO Y COMERCIALIZACION DE HOLOGRAMAS Y DE MATERIALES ARTES GRAFICAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	CR 80D #22-62 APT 101
830144607	CYMPLAST SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Diseño, Fab. y Comerc. Productos Plásticos y metálicos. Moldes y Troqueles	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	CARRERA 69 77-82
860030640	CI INDUSTRIAS HUMCAR SAS	FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE REGULADORES, VALVULAS Y ACCESORIOS PARA GAS NATURAL Y PROPANO	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	AV AMERICAS 64 33
860008817	MERSEN COLOMBIA S.A.	REFRACTARIO PARA USOS EN LA INDUSTRIA	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	Carrera 42Bis # 17a-21
800000313	PELANAS SAS	FABRICACION PROD DE EXPRESION SOCIAL	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	CRA 75 51 39
800011874	SAS	FABRICACION Y COMERCIALIZACION PRODUCTOS ACRILICOS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	CL 63C # 28A 59
860031945	ABC LABORATORIOS SAS	FABRICACION IMPORT Y VENTA DE ARTIC EDUCATIVOS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	CL 24 27 A 56
900359923	COFFINS S.A.S.	ELABORACION DE COFRES FUNEBRES, URNAS PARA CENIZAS, OSARIOS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	CALLE 68 No. 90 - 40
830016029	T-SHIRT LAB SAS	PRODUCIR, REPRESENTAR, AGENCIAR, DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR: A. TODA CLASE DE PRODUCTOS, IMPRESOS Y DE MATERIALES PUBLICITARIOS Y PROMOCIÓNALES.	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	CALLE 9 27 70
860031786	FULLERPINTO SA	FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE SOLUCIONES DE LIMPIEZA	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	CALLE 12B 68B-25
800033834	Paragüería del Norte S.A.S	Fabricar, reparar y comercializar todos tipos de sombrillas, paraguas, parasoles y similares al igual que exportar e importar y comercializar los mismos,	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	Cr 24 No 68-45
830106036	QUEST INTERNACIONAL SA EN REORGANIZACION	FABRICACION Y COMPRA DE HERRAMIENTAS Y MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA DE TELECOMUNICACIONES EN MERCADOS NACIONALES Y DEL EXTERIOR	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	CRA 106 N 15-25 BODEGA 65 ZF
860501575	CAVAR S.A.	ACTIVIDADES REFERENTES A LA INGENIERIA EN GENERAL, CONTRATACION, CONSULTORIA Y SUMINISTRO DE BIENES PRODUCIDOS O COMERCIALIZADOS, PARA LAS INGENIERIAS DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA ESPECIALMENTE	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	CALLE 75 A 60-21
860001789	PELIKAN COLOMBIA SAS	FABRICACION, INDUSTRIALIZACION ENSAMBLE ADQUISICION VENTA IMPORTACION EXPORTACION USO REPARACION SERVICIO DE ARICULOS ESCRITORIO Y UTENCILIOS DE ESCRITURA	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	KRA 65B 18A 17
830098788	INDUSTRIAS ATLANTIS S.A.	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE AMBIENTADORES Y AROMATIZANTES	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	CLL 12B 68B 25
900251584	SOLUCIONES DE IMPRESION CORPORATIVA SAS	Manufactura, comercialización productos para impresión	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	AV BOYACA 95 51
830066450	GRAFICOS FLEXIBLES S.A.S	FABRICACION Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS PLASTICOS COMPUESTOS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	CALLE 12 B 43 21

5.2 ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La cadena productiva de Pinturas, Masillas, Pigmentos, Tintas y Removedores recoge la información asociada con las empresas manufactureras de Colombia que producen los siguientes tipos de bienes: pinturas, barnices, esmaltes, masillas (incluidas la utilizadas para pegar vidrios), compuestos para rellenar o sellar grietas o fisuras diversas, disolventes y diluyentes orgánicos que se utilizan para mejorar la viscosidad y facilitar la homogeneización de las pinturas, removedores de pintura o barniz, tintas para impresión a base de agua u otros solventes orgánicos como acetatos y pigmentos o colores preparados (DANE, 2012).

Ilustración 1. Proceso productivo de la cadena Pinturas, Masillas, Pigmentos, Tintas y Removedores



Fuente: Elaboración Dirección de Estudios Económicos – DNP

El proceso productivo de la cadena inicia con la etapa de materias primas, en la cual se realiza la extracción de los minerales y la síntesis de los compuestos orgánicos e inorgánicos que serán utilizados como insumos. Luego en la etapa de formulación se seleccionan las materias primas y la 5 cantidad que será utilizada para obtener las características físicas y químicas que debe tener el bien final. En términos generales las materias primas utilizadas para la elaboración de pinturas, barnices, lacas, tintas, pigmentos preparados y masillas. Posteriormente, en la etapa de desarrollos y ensayos se realiza el acondicionamiento de los pigmentos y se elabora un prototipo del bien final que será evaluado con el fin de confirmar que cumpla las características esperadas de cubrimiento, viscosidad, secado y protección. Una vez evaluado el prototipo y confirmado el cumplimiento de las características deseadas se procede a la etapa de manufactura.

La cadena productiva textil-confección tiene como característica la obtención y transformación de tres insumos básicos: algodón, lana y fibras sintéticas; cubre desde la producción de hilados y telas, hasta la confección de prendas de vestir elaboradas a partir de tejidos de punto y planos.

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), la cadena textil-confecciones comprende los rubros hilados y tejidos textiles, artículos confeccionados de materiales textiles excepto prendas de vestir, tejidos y prendas de vestir de punto, tapices y alfombras, productos de cordería, tejidos y manufacturas de algodón y sus mezclas, tejidos y manufacturas de lana y sus mezclas, tejidos y manufacturas de fibras artificiales y sintéticas y textiles no clasificados en otros rubros[16]

[16] Sura. Análisis de Comportamiento y Oportunidades del sector Sistema Moda

el primer nivel de la cadena lo representa el sector primario, donde se cultiva el algodón, se desmota y se embala para su comercialización. Posteriormente es procesado en las hiladoras para convertirlo en hilos, con características técnicas que dependen de su posterior uso. Estas empresas de hilatura son los proveedores de las fábricas textiles, quienes convierten los hilos en telas de diferentes estilos y colores.

Las empresas de confecciones son las encargadas de transformar las telas en prendas de vestir para los diferentes mercados del mundo; adicionalmente se ilustra los insumos provenientes de las importaciones de materias primas de fibra, hilos, telas y confecciones, así como la interacción de las industrias mencionadas en sus procesos, productos, mercados nacionales e internacionales, para terminar en el cliente final.

CADENA DE SUMINISTRO

Una cadena de suministro o abastecimiento es un conjunto de elementos que permiten que las empresas cuenten con la organización necesaria para llevar a cabo el desarrollo de un producto o servicio y que este cumpla el objetivo principal que es satisfacer las necesidades del cliente final.[17]



La cadena de abastecimiento se trata de una estrategia y logística que involucra tres partes o que consta de tres elementos básicos, los cuales son: el suministro, la fabricación y la distribución.

- El suministro: esta parte se refiere a las materias primas con las que la empresa trabaja. En ella es importante responder a ciertas preguntas tales como de dónde proviene el material, cómo se consigue y los plazos que tarda en llegar a los sitios donde lo requieren. Si este paso no se cuida bien es muy probable que toda la cadena se vea afectada por lo que es indispensable que funcione a la perfección.

[17] Entrepeneur

- Fabricación: la fase del armado o elaboración del producto a partir de las materias primas, para finalmente disponer de un producto terminado.
- Distribución: en este apartado como su nombre lo indica se da el proceso de distribución de los artículos mediante una red de transporte, almacenes, locales, comerciantes, con el objetivo de que llegue a los consumidores finales.

Las cadenas de suministro pueden variar dependiendo del tipo de empresa de la que estemos hablando, estas pueden ser industriales, de servicios y comercializadoras.

- Empresas industriales: poseen una cadena de abastecimiento con una gran logística la cual tendrá diferentes características de acuerdo con el tamaño de la compañía, líneas de producción y público al que dirigen su producto. En ella encontramos la mercadotecnia, el desarrollo de nuevos productos, entre otras funciones.
- Empresas de servicio: cuentan con cadenas jerárquicas, esto es una gerencia, producción, jefe comercial y jefe de distribución. Dependen del recurso humano.
- Empresas comercializadoras: obtienen y venden productos, reciben solicitudes de clientes y se encargan de cumplir con las mismas.

Tanto para la prestación de los servicios como para la entrega de los bienes señalados en los Estudios Previos y en el presente documento, deben ser entregados durante la ejecución del contrato.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

6.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Desde el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, se ha contratado en las vigencias 2019 y 2020 los adquisición de bienes y prestación de servicios de apoyo logístico. Según se relaciona en el cuadro a continuación.

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Lugar de Ejecución	Valor	Fecha
FDLSC-SAMC-003-2020	Selección abreviada menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	Proceso adjudicado y celebrado	Alcaldía Local de San Cristóbal	Prestar los servicios de apoyo logístico y operativo para la realización de los eventos artísticos y culturales en el marco de las festividades tradicionales navideñas en la localidad de San Cristóbal	Bogotá D.C. Localidad cuarta de San Cristóbal	244.882.530 COP	18/11/2020
FDLSC-MC-027-2019	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	Alcaldía Local de San Cristóbal	Adquisición de chaquetas para promover y fortalecer la imagen institucional de la alcaldía local de San Cristóbal con las especificaciones	Bogotá D.C. Localidad cuarta de San Cristóbal	23.012.482 COP	29/05/2019

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Lugar de Ejecución	Valor	Fecha
				establecidas en el anexo técnico			
FDLSC-SAMC-006-2019	SELECCIÓN ABREVIADA EVENTOS DEPORTIVOS (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Proceso adjudicado y celebrado	Alcaldía Local de San Cristóbal	Prestar los servicios para la creación y seguimiento de la red de eventos deportivos e iniciativas recreativas en la localidad de San Cristóbal en el marco del proyecto 1554	Bogotá D.C. Localidad cuarta de San Cristóbal	200.428.667 COP	17/04/2019
FDLSC-SASI-002-2020	Selección abreviada subasta inversa	Proceso adjudicado y celebrado	Alcaldía Local de San Cristóbal	Contratar la adquisición de elementos para la ejecución de acciones, en el marco de los escenarios de riesgo caracterizados en el plan local de gestión de riesgos de la localidad de San Cristóbal	Bogotá D.C. Localidad cuarta de San Cristóbal	200.000.000 COP	25/11/2020
FDLSC-MC-008-2019	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	Alcaldía Local de San Cristóbal	Contratar el suministro de material vegetal y varios para la ejecución de acciones en materia de ambiente, reducción del riesgo en la localidad de San Cristóbal	Bogotá D.C. Localidad cuarta de San Cristóbal	23.016.212 COP	15/03/2019

6.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Revisando las cifras de la contratación realizada por algunas entidades Estatales, se pueden evidenciar que las mismas adelantan procesos de contratación que guardan relación con el presente objeto a contratar sea con el fin de adquirir los bienes correspondientes por parte de las empresas, de acuerdo con lo anterior se puede mencionar las siguientes:

Ítem	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Lugar de Ejecución	Valor	Fecha

1	FDLK-SASI-2-2020	Selección abreviada subasta inversa	Proceso en evaluación y observaciones	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	Suministro de insumos de oficina y papelería a monto agotable	Localidad Kennedy	53.848.000 COP	30/12/20
2	FDLK-SASI-003-2020	Selección abreviada subasta inversa	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	Compra de elementos logísticos	Localidad Kennedy	240.000.000 COP	31/12/20
3	SASI-017-2020	Selección abreviada subasta inversa	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Fortalecimiento de medidas de bioseguridad contra el covid-19 en beneficio de docentes y estudiantes del sector educativo público, mediante adquisición de productos de protección y bioseguridad	Valledupar	448.322.315 COP	23/12/20
4	ALPA-IPMC-008-2020	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA	Adquisición de cabinas activas de sonido, trípodes, micrófonos de diadema, megáfonos y equipo de perifoneo para el desarrollo de las actividades físicas del programa VIVIR BIEN, SENTIRSE BIEN 2020	Localidad Puente Aranda	12.185.324 COP	17/09/20
5	FDLUSA–MC–026-2020	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	Adquisición de equipos y carpas	Localidad Usaquén	23.797.260 COP	14/21/20
6	FDLCB-PSAMC-002-2020	Selección abreviada menor cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	Suministrar los bienes y servicios para apoyar actividades y espacios de participación que vinculen a personas de la localidad de ciudad bolívar en actividades de control social, rendición de cuentas	Localidad Ciudad Bolívar	250.000.000 COP	15/12/20
7	FDLF-SAMC-16-2020	Selección abreviada menor cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON	Suministro de bienes e insumos acciones de jardinería, arbolado	Localidad Fontibón	130.003.438 COP	02/12/20

7. INDICES FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: “Los indicadores de capacidad financiera busca establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura e interés.

Estás condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuado y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la entidad estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del proceso de contratación y de los posibles oferentes.

En cuanto a la capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable, aquí se encuentran la rentabilidad del patrimonio y del activo.

Con el fin de determinar los indicadores financieros para el presente proceso de contratación, se tomó una muestra aleatoria desde la plataforma de Secop II de los indicadores financieros de posibles proponente que participaron en procesos de contratación similares, cumplen con la actividad económica y los códigos UNSPSC exigidos en el estudio previo.

LOTE # 1 ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y PUBLICIDAD

Entidad	Objetivo	Numero de proceso	Empresa	Indice de Liquidez	Indice de Endeudamiento	Razon de Cobertura	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR, DISEÑO Y APLICACIÓN DE MARCAS EN MERCHANDISING Y MANUAL CORPORATIVO PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-SASI-337-2021	PROMOMARKA SAS	2,84	0,34	18,8	0,6	0,39
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR, DISEÑO Y APLICACIÓN DE MARCAS EN MERCHANDISING Y MANUAL CORPORATIVO PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-SASI-337-2021	SIGNAL MARKETING SAS	2,75	0,27	42,76	0,12	0,09
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	PUBLICIDAD EXTERIOR, DISEÑO Y APLICACIÓN DE MARCAS EN MERCHANDISING Y MANUAL	FDLE-SASI-337-2021	MATSUDA SAS	6,41	0,15	76,47	0,55	0,47
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR, DISEÑO Y APLICACIÓN DE MARCAS EN MERCHANDISING Y MANUAL CORPORATIVO PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-SASI-337-2021	HEBER GONZALEZ VALBUENA	19,12	0,35	10,22	0,31	0,2
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR, DISEÑO Y APLICACIÓN DE MARCAS EN MERCHANDISING Y MANUAL CORPORATIVO PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-SASI-337-2021	FENIX MEDIA GROUP SAS	2,28	0,37	39,26	0,17	0,1
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR, DISEÑO Y APLICACIÓN DE MARCAS EN MERCHANDISING Y MANUAL CORPORATIVO PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-SASI-337-2021	DIFERENCIAL COMUNICACION PUBLICITARIA LTDA	3,42	0,23		0,72	0,54
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR, DISEÑO Y APLICACIÓN DE MARCAS EN MERCHANDISING Y MANUAL CORPORATIVO PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-SASI-337-2021	INNOVA PUBLICIDAD VISUAL SAS	8,24	0,22	19,55	0,34	0,26
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR, DISEÑO Y APLICACIÓN DE MARCAS EN MERCHANDISING Y MANUAL CORPORATIVO PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-SASI-337-2021	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	5,37	0,43	35,99	0,3	0,17
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR, DISEÑO Y APLICACIÓN DE MARCAS EN MERCHANDISING Y MANUAL CORPORATIVO PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-SASI-337-2021	GN GENERACION DE NEGOCIOS SAS	4,25	0,19		0,12	0,1
SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD Y PIEZAS COMUNICATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NÚMEROS: 019- 2020; 022-2020; 023-2020; 024-2020, SUSCRITOS ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	IC-064-2021	LUIS EDUAR PELAEZ BUITRAGO	0,8	0,12	549,93	0,56	0,49
SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO	PUBLICIDAD Y PIEZAS COMUNICATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS	IC-064-2021	ADEXO SAS	1,19	0,83		0,24	0,04
SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD Y PIEZAS COMUNICATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NÚMEROS: 019- 2020; 022-2020; 023-2020; 024-2020, SUSCRITOS ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	IC-064-2021	SIGMA 10 SAS	2,02	0,5	1,85	0,2	0,1
MUNICIPIO DE MONTERIA	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS D	SI-SGM-009-2021	VICTOR MANUEL GUZMAN TOVAR	5,89	0,39	13,42	0,18	0,11
MUNICIPIO DE MONTERIA	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS D	SI-SGM-009-2021	SU FORMA SAS	5	0,29	25,64	0,21	0,15
SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	CONTRATAR LA ELABORACION Y COMPRA DE GORRAS Y MORRALES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PIC EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO C01.PCCNTR.1584814-2020, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINAN	IC-025-2021	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	31,86	0,09		0,35	0,32
SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	CONTRATAR LA ELABORACION Y COMPRA DE GORRAS Y MORRALES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PIC EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO C01.PCCNTR.1584814-2020, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINAN	IC-025-2021	TADINO SUMINISTROS SAS	2	0,38	12,35	0,33	0,2
SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	CONTRATAR LA ELABORACION Y COMPRA DE GORRAS Y MORRALES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PIC EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO C01.PCCNTR.1584814-2020, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINAN	IC-025-2021	INGENIERIA DE PROCESOS HC S A S	3,66	0,4	4,92	0,61	0,36
SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	CONTRATAR LA ELABORACION Y COMPRA DE GORRAS Y MORRALES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PIC EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO C01.PCCNTR.1584814-2020, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINAN	IC-025-2021	ESTILO & DISEÑOS J S SAS	7,76	0,19	3,91	0,13	0,1
SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	CONTRATAR LA ELABORACION Y COMPRA DE GORRAS Y MORRALES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PIC EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO C01.PCCNTR.1584814-2020, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINAN	IC-025-2021	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	2,97	0,56	12,34	0,27	0,11
			Media Podada	3,663125	0,331578947	6,650000	0,21625	0,183125
			Desviacion estandar	1,90521232	0,170980552	3,96926693	0,148739495	0,120141518
			Indicador	1,8	0,50	2,68	0,07	0,06

INDICE DE LIQUIDEZ (%):

Este indicador es el activo corriente dividido en el pasivo corriente, indica la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Mide el valor del activo corriente que queda disponible, una vez cubierto el pasivo corriente. Se

considera que para el presente proceso el índice de liquidez deberá ser mayor o igual a (≥ 1.8).

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (%):

Es igual a Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, por lo tanto, el riesgo es mayor.

Se establece que el índice de endeudamiento debe ser menor o igual a (≤ 0.50).

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, por lo tanto, el riesgo es menor.

Se considera que para el presente proceso el índice de cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a

(≥ 2.68)

En conclusión, los factores financieros se establecen de la siguiente manera para el presente proceso:

INDICE DE LIQUIDEZ	≥	1,8
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	0,50
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	≥	2,68

NOTA 1: Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

Es igual a Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el

patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, por lo tanto, el riesgo es menor.

Se considera que para el presente proceso la rentabilidad sobre el patrimonio deberá ser mayor o igual a (≥ 7%)

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio, por lo tanto, el riesgo es menor.

Se considera que para el presente proceso la rentabilidad sobre el activo deberá ser mayor o igual a (≥ 6%)

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	≥	0.07
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	≥	0.06

LOTE # 2 SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO

Entidad	Objetivo	Numero de proceso	Empresa	Indice de Liquidez	Indice de Endeudamiento	Razon de Cobertura	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO Y/O DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL A MONTO AGOTABLE REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL LOCAL, EN TODOS LOS ESPACIOS, EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE REALICE EL FDLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	FDLE-SAMC-324-2021	MAGNUM EVENTOS SAS	7,23	0,12		0,3	0,26
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO Y/O DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL A MONTO AGOTABLE REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL LOCAL, EN TODOS LOS ESPACIOS, EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE REALICE EL FDLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	FDLE-SAMC-324-2021	4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	7,21	0,25	92,84	0,2	0,15
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A MONTO AGOTABLE PARA LAS ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN EN EL MARCO DEL PROYECTO 1949. FORTALECIMIENTO LOCAL Y PARTICIPATIVO DEL PDL USAQUÉN REVERDECE 2021-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA USAQUÉN	FDLUSA-SAMC-002-2021	CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR	7,88	0,59	76,15	0,53	0,21
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A MONTO AGOTABLE PARA LAS ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN EN EL MARCO DEL PROYECTO 1949. FORTALECIMIENTO LOCAL Y PARTICIPATIVO DEL PDL USAQUÉN REVERDECE 2021-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA USAQUÉN	FDLUSA-SAMC-002-2021	BONGA BUSTAMANTE S.A.S.	4,97	0,16		0,21	0,18
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A MONTO AGOTABLE PARA LAS ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN EN EL MARCO DEL PROYECTO 1949. FORTALECIMIENTO LOCAL Y PARTICIPATIVO DEL PDL USAQUÉN REVERDECE 2021-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA USAQUÉN	FDLUSA-SAMC-002-2021	AUDIO DAZ P A SYSTEM S A S	5,89	0,39	24,16	0,45	0,27
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A MONTO AGOTABLE PARA LAS ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN EN EL MARCO DEL PROYECTO 1949. FORTALECIMIENTO LOCAL Y PARTICIPATIVO DEL PDL USAQUÉN REVERDECE 2021-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA USAQUÉN	FDLUSA-SAMC-002-2021	PUBBLICA S A S	2,07	0,57	7,46	0,62	0,26
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A MONTO AGOTABLE PARA LAS ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN EN EL MARCO DEL PROYECTO 1949. FORTALECIMIENTO LOCAL Y PARTICIPATIVO DEL PDL USAQUÉN REVERDECE 2021-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA USAQUÉN	FDLUSA-SAMC-002-2021	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS	3,79	0,24		0,38	0,29
INDEPORTES CUNDINAMARCA	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS, PREMIACIÓN, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE Y DEMÁS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEPORTIVOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA	LP-001-2021	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	18,09	0,05		0,06	0,05
INDEPORTES CUNDINAMARCA	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS, PREMIACIÓN, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE Y DEMÁS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEPORTIVOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA	LP-001-2021	FUNDACION SOCIAL COLOMBIA ACTIVA	5,51	0,25	4,78	0,14	0,1
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y DE SALUD CON ELEMENTOS Y PERSONAL NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ Y EN LOS QUE HAGA PARTE		G.S.P LOGÍSTICA Y EVENTOS S.A.S	4,11	0,55	145,94	0,19	0,08
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y DE SALUD CON ELEMENTOS Y PERSONAL NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ Y EN LOS QUE HAGA PARTE		CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA	8,57	0,11	327,57	0,14	0,13
			Media Podada	6,11428571	0,346667	32,310000	0,200000	0,150000
			Desviacion estandar	4,26550017	0,194103065	34,4699164	0,117902502	0,082680106
			Indicador	1,8	0,54	2,16	0,08	0,07

INDICE DE LIQUIDEZ (%):

Este indicador es el activo corriente dividido en el pasivo corriente, indica la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Mide el valor del activo corriente que queda disponible, una vez cubierto el pasivo corriente. Se considera que para el presente proceso el índice de liquidez deberá ser mayor o igual a (≥ 1.8).

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (%):

Es igual a Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, por lo tanto, el riesgo es mayor.

Se establece que el índice de endeudamiento debe ser menor o igual a (≤ 0.54).

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, por lo tanto, el riesgo es menor.

Se considera que para el presente proceso el índice de cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a

(≥ 2.16)

En conclusión, los factores financieros se establecen de la siguiente manera para el presente proceso:

INDICE DE LIQUIDEZ	≥	1,8
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	0,54
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	≥	2,16

NOTA 1: Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

Es igual a Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, por lo tanto, el riesgo es menor.

Se considera que para el presente proceso la rentabilidad sobre el patrimonio deberá ser mayor o igual a (≥ 8%)

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio, por lo tanto, el riesgo es menor.

Se considera que para el presente proceso la rentabilidad sobre el activo deberá ser mayor o igual a (≥ 7%)

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	≥	0.08
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	≥	0.07

LOTE # 3 HERRAMIENTAS E INSUMOS

Entidad	Objetivo	Numero de proceso	Empresa	Indice de Liquidez	Indice de Endeudamiento	Razon de Cobertura	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Suministro de elementos de Ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de La Alcaldía Mayor De Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera	SGA-SASI-009-2021	INDUSTRIAL 180 SAS	4,05	0,55	54,56	1,47	0,65
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Suministro de elementos de Ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de La Alcaldía Mayor De Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera	SGA-SASI-009-2021	TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA	5,7	0,17	153,89	0,2	0,16
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Suministro de elementos de Ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de La Alcaldía Mayor De Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera	SGA-SASI-009-2021	REDES Y CONEXIONES ELECTRICAS SAS	2,16	0,42	10,94	0,37	0,21
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Suministro de elementos de Ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de La Alcaldía Mayor De Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera	SGA-SASI-009-2021	FERRETERIA LA ESCUADRA LTDA	3,85	0,3	16,54	0,12	0,08
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Suministro de elementos de Ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de La Alcaldía Mayor De Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera	SGA-SASI-009-2021	FERRETERIA FORERO S A	3,4	0,46	14,41	0,16	0,08
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Suministro de elementos de Ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de La Alcaldía Mayor De Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera	SGA-SASI-009-2021	INVESAKK S.A.S.	2,56	0,53	16,4	0,29	0,13
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Suministro de elementos de Ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de La Alcaldía Mayor De Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera	SGA-SASI-009-2021	INVERSIONES RODRIGUEZ APONTE S. EN C	4,7	0,07	293,43	0,11	0,1
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Suministro de elementos de Ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de La Alcaldía Mayor De Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera	SGA-SASI-009-2021	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	2,67	0,4	4081	0,23	0,13
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Suministro de elementos de Ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de La Alcaldía Mayor De Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera	SGA-SASI-009-2021	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS	9,65	0,08	418,06	0,15	0,14
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Suministro de elementos de Ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de La Alcaldía Mayor De Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera	SGA-SASI-009-2021	GRUPO BELL SAS	3,46	0,59	141,08	1,14	0,46
CENAC EDUCACIÓN	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELEMENTOS DE FERRETERIA CON DESTINO A LA PISTA DE DERECHOS HUMANOS	SASI-343-CENACEDUCACION-2021	CENTRO FERRETERO MAFER S A S	8,24	0,22	13,41	0,4	0,3
CENAC EDUCACIÓN	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELEMENTOS DE FERRETERIA CON DESTINO A LA PISTA DE DERECHOS HUMANOS	SASI-343-CENACEDUCACION-2021	BRAND CENTER SAS	5,48	0,19	118	0,19	0,15
CENAC EDUCACIÓN	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELEMENTOS DE FERRETERIA CON DESTINO A LA PISTA DE DERECHOS HUMANOS	SASI-343-CENACEDUCACION-2021	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	2,67	0,4	4081	0,23	0,13
IDIPRON	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UPIS Y SEDES QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESPONSABILIDAD DEL IDIPRO	SASI-IDIPRON-2021-0002	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S	6,65	0,33	113,23	0,27	0,18
IDIPRON	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UPIS Y SEDES QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESPONSABILIDAD DEL IDIPRO	SASI-IDIPRON-2021-0002	SOMMER INTERNACIONAL LTDA	3,02	0,36	5,94	0,21	0,13
IDIPRON	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UPIS Y SEDES QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESPONSABILIDAD DEL IDIPRO	SASI-IDIPRON-2021-0002	TDEPE S A S	3,02	0,59	2431	0,99	0,4
IDIPRON	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UPIS Y SEDES QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESPONSABILIDAD DEL IDIPRO	SASI-IDIPRON-2021-0002	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	42,29	0,02	80888	0,31	0,31
IDIPRON	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UPIS Y SEDES QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESPONSABILIDAD DEL IDIPRO	SASI-IDIPRON-2021-0002	DIEGO FERNANDO TRIANA LEON	9,05	0,39	7,11	0,28	0,17
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, HIDROSANITARIOS Y FERRETERÍA EN GENERAL PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SASI-010-2020	GAMELEC LTDA	3,36	0,39	27,15	0,18	0,11
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, HIDROSANITARIOS Y FERRETERÍA EN GENERAL PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SASI-010-2020	TRIANA LEON DIEGO FERNANDO	9,05	0,39	7,11	0,28	0,17
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, HIDROSANITARIOS Y FERRETERÍA EN GENERAL PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SASI-010-2020	INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA SA	97,02	0,21	356	0,33	0,26
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, HIDROSANITARIOS Y FERRETERÍA EN GENERAL PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SASI-010-2020	DEPOSITO NEVADA S.A.S.	9,98	0,08		0,2	0,18
			Media Podada	5,136000	0,324545455	18,0700	0,316190476	0,210454545
			Desviacion estandar	2,74864799	0,215401327	14,6132132	0,253476652	0,135448565
			Indicador	2,4	0,54	3,5	0,06	0,08

INDICE DE LIQUIDEZ (%):

Este indicador es el activo corriente dividido en el pasivo corriente, indica la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Mide el valor del activo corriente que queda disponible, una vez cubierto el pasivo corriente. Se

considera que para el presente proceso el índice de liquidez deberá ser mayor o igual a (≥ 2.4).

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (%):

Es igual a Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, por lo tanto, el riesgo es mayor.

Se establece que el índice de endeudamiento debe ser menor o igual a (≤ 0.54).

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, por lo tanto, el riesgo es menor.

Se considera que para el presente proceso el índice de cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a

(≥ 3.5)

En conclusión, los factores financieros se establecen de la siguiente manera para el presente proceso:

INDICE DE LIQUIDEZ	≥	2,4
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	0,54
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	≥	3,5

NOTA 1: Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

Es igual a Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el

patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, por lo tanto, el riesgo es menor.

Se considera que para el presente proceso la rentabilidad sobre el patrimonio deberá ser mayor o igual a (≥ 6%)

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio, por lo tanto, el riesgo es menor.

Se considera que para el presente proceso la rentabilidad sobre el activo deberá ser mayor o igual a (≥ 8%)

LOTE # 4 ELEMENTOS Y MATERIAL VEGETAL

Entidad	Objetivo	Numero de proceso	Empresa	Indice de Liquidez	Indice de Endeudamiento	Razon de Cobertura	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON	FUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE JARDINERÍA, RENATURALIZACION DE ESPACIO PÚBLICO, MANTENIMIENTO Y SIEMBRA DEL ARBOLADO URBANO LOCAL EN LOS ESCENARIOS QUE INTEGRAN LAS REDES DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EJES AMBIENTALES DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON	FDLF-SAMC-16-2020	ALIADOS DE COLOMBIA S A S	3,15	0,25	127,98	0,44	0,33
ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON	FUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE JARDINERÍA, RENATURALIZACION DE ESPACIO PÚBLICO, MANTENIMIENTO Y SIEMBRA DEL ARBOLADO URBANO LOCAL EN LOS ESCENARIOS QUE INTEGRAN LAS REDES DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EJES AMBIENTALES DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON	FDLF-SAMC-16-2020	FUNDACION EXPRESION LIBRE ESP	4,24	0,23		0,26	0,2
ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON	FUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE JARDINERÍA, RENATURALIZACION DE ESPACIO PÚBLICO, MANTENIMIENTO Y SIEMBRA DEL ARBOLADO URBANO LOCAL EN LOS ESCENARIOS QUE INTEGRAN LAS REDES DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EJES AMBIENTALES DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON	FDLF-SAMC-16-2020	FUNDACION CENTRO PARA EL DESARROLLO ARMONICO DE LA SOCIEDAD CEDAS	3,22	0,33	19,48	0,2	0,13
IDIPRON	Suministro de insumos y material vegetal necesarios para la implementación y sostenimiento de las unidades agropecuarias, agroforestales, huertas urbanas y mantenimiento de jardines verticales para las diferentes unidades del IDIPRON.	SAMC-IDIPRON-2021-0005	FUNDACION ESPELETIA	34,22	0,22		0,15	0,11
IDIPRON	Suministro de insumos y material vegetal necesarios para la implementación y sostenimiento de las unidades agropecuarias, agroforestales, huertas urbanas y mantenimiento de jardines verticales para las diferentes unidades del IDIPRON.	SAMC-IDIPRON-2021-0005	BIOPROYECTAR S.A.S	6,72	0,28	168,26	0,47	0,47
IDIPRON	Suministro de insumos y material vegetal necesarios para la implementación y sostenimiento de las unidades agropecuarias, agroforestales, huertas urbanas y mantenimiento de jardines verticales para las diferentes unidades del IDIPRON.	SAMC-IDIPRON-2021-0005	REFORESTADORA PALOS VERDES SAS	49,41	0,02	6	0,07	0,07
IDIPRON	Suministro de insumos y material vegetal necesarios para la implementación y sostenimiento de las unidades agropecuarias, agroforestales, huertas urbanas y mantenimiento de jardines verticales para las diferentes unidades del IDIPRON.	SAMC-IDIPRON-2021-0005	LUIS ANGEL BARRERA OCHOA	12,28	0,11	141,2	0,18	0,16
IDIPRON	Suministro de insumos y material vegetal necesarios para la implementación y sostenimiento de las unidades agropecuarias, agroforestales, huertas urbanas y mantenimiento de jardines verticales para las diferentes unidades del IDIPRON.	SAMC-IDIPRON-2021-0005	SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S A S	8,47	0,09	28,72	0,68	0,62
Jardín Botánico José Celestino Mutis	MATERIAL VEGETAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ	JBB-SA-SI-002-2021	AGROSUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.	509,15	0		0,27	0,27
Jardín Botánico José Celestino Mutis	MATERIAL VEGETAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ	JBB-SA-SI-002-2021	ECOFLORA SAS	4,33	0,33	35,35	0,2	0,13
Jardín Botánico José Celestino Mutis	MATERIAL VEGETAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ	JBB-SA-SI-002-2021	GESTION AGROAMBIENTAL S.A.S.	13,22	0,19	17,49	0,24	0,19
Jardín Botánico José Celestino Mutis	MATERIAL VEGETAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ	JBB-SA-SI-002-2021	BIO-ELITE SUMINISTROS S.A.S	57,65	0,01	86,36	0,21	0,2
Jardín Botánico José Celestino Mutis	MATERIAL VEGETAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ	JBB-SA-SI-002-2021	PABONI DE COLOMBIA S.A.S	3	0,45	4,98	0,32	0,17
Jardín Botánico José Celestino Mutis	MATERIAL VEGETAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ	JBB-SA-SI-002-2021	COMERCIALIZADORA CORVANS S.A.S.	172,74	0	122,98	0,2	0,19
Jardín Botánico José Celestino Mutis	MATERIAL VEGETAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ	JBB-SA-SI-002-2021	J H D INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	5,01	0,45	12,22	0,23	0,12
Jardín Botánico José Celestino Mutis	MATERIAL VEGETAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ	JBB-SA-SI-002-2021	ORGANIAGRO SAS	389,13	0	610,77	0,34	0,34
Jardín Botánico José Celestino Mutis	MATERIAL VEGETAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ	JBB-SA-SI-002-2021	LUIS ANGEL BARRERA OCHOA	12,28	0,11	141,2	0,18	0,16
Jardín Botánico José Celestino Mutis	MATERIAL VEGETAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ	JBB-SA-SI-002-2021	INGEFE S.A.S.	1	0,04		0,29	0,28
			Media Podada	14,95000	0,17278	54,79636	0,20615	0,23000
			Desviacion estandar	16,6213475	0,432932409	51,3093362	0,137677529	0,182699062
			Indicador	1,7	0,61	3,5	0,07	0,05

INDICE DE LIQUIDEZ (%):

Este indicador es el activo corriente dividido en el pasivo corriente, indica la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Mide el valor del activo corriente que queda disponible, una vez cubierto el pasivo corriente. Se considera que para el presente proceso el índice de liquidez deberá ser mayor o igual a (≥ 1.7).

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (%):

Es igual a Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, por lo tanto, el riesgo es mayor.

Se establece que el índice de endeudamiento debe ser menor o igual a (≤ 0.61).

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, por lo tanto, el riesgo es menor.

Se considera que para el presente proceso el índice de cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a

(≥ 3.5)

En conclusión, los factores financieros se establecen de la siguiente manera para el presente proceso:

INDICE DE LIQUIDEZ	≥	1,7
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	0,61
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	≥	3,5

NOTA 1: Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

Es igual a Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, por lo tanto, el riesgo es menor.

Se considera que para el presente proceso la rentabilidad sobre el patrimonio deberá ser mayor o igual a (≥ 7%)

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio, por lo tanto, el riesgo es menor.

Se considera que para el presente proceso la rentabilidad sobre el activo deberá ser mayor o igual a (≥ 5%)

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	≥	0.07
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	≥	0.05

8. RESPONSABLES

Proyectó: Estefanía Martínez - Planeación FDLSC

Proyectó: Laura Cuesta Villate – Planeación FDLSC

Proyectó: Jeisson Ortiz – Apoyo Coordinación Administrativa

Revisión jurídica: Wilmer Pinzón – Abogado contratación FDLSC

Revisión jurídica: Lina Flórez- Coordinadora contratación FDLSC

Aprobó: Juan Manuel Barrera- Profesional Despacho FDLSC